ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

FORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA
Un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Seis meses 5.50 | Número del dia 0.04
Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie rue de la Grange Batelière 18.

Año XXXIX---Núm. 11,259

Montevideo—Juéves 13 de Marzo de 1902

Almanaque

Hoy juéves 13—Santos Leandro, arzobispo, y santa Amelia, vírgen.
Van 71 dias transcurridos, faltando 294 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

La cuestion vinos

Aplazamos intencionalmente nuestra réplica, bien fácil por cierto, á las observaciones que viene publicando en estas mismas columnas el señor ingeniero Serrato. Las contestaremos en globo una vez que ese ilustrado diputado termine el exámen á que se ha entregado. De otro modo, habría que volver con frecuencia á los mismos argumentos, fatigando inútilmente á los lectores que siguen con interés el debate.

Pero el pequeño paréntesis puede y debe ser aprovechado con el estudio tambien utilísimo de indicaciones que por distinto conducto nos han llegado hasta nosotros, con motivo de todo lo que hemos dicho acerca de la fabricacion de vinos artificiales.

Entre esas indicaciones, figura una prestigiada por los mas distinguidos higienistas, según la cual no deben las autoridades públicas tolerar la venta de esos productos verdaderamente fraudulentos, que en la mayoría de los casos son perjudiciales á la salud y que en todos los casos constituyen un medio de engañar á los consumidores.

Ya se ha hecho valer el argumento con motivo de la venta de leche aguada y descremada y de los licores llamados de fantasía que tanto se han generalizado en el consumo de Montevideo y de toda la República.

Le basta á un lechero poner la inscripcion «leche aguada y descremada» en sus tarros, para vender libremente un producto sofisticado. Le basta tambien á un licorista poner en sus frascos un rótulo que diga: licor de grosellas, frambuesas, ó horchata «fantasía» para entregar á la venta, productos que no tienen ni grosella, ni frambuesa, ni horchata, sinó que provienen de mezclas y combinaciones de otras sustancias enteramente distintas.

Por qué ha de tolerarse esto, que constituye, aparte de su ataque á la higiene, un evidente engaño para el grueso consumidor, á quien el lechero hace creer que la inscripcion de los tarros es simplemente un medio de eludir la fiscalizacion municipal, y á quien el vendedor de licores engaña más cruelmente todavía con una palabra que nada indica, sobre todo puesta al pié de una etiqueta en que se dá al producto adulterado el mismo nombre que tiene el verdadero?

Pues si es tan discutible el derecho del lechero para aguar su producto y el del licorista para vender un artículo falsificado con el nombre del verdadero, mas discutible es todavía el derecho de expender con el nombre de vinos ciertos caldos extraños por completo á la fermentacion del jugo de la uva fresca, entren ó no sustancias nocivas en su elaboracion.

Tal es el raciocinio muy fuerte sin duda alguna, que se hace valer por distinguidos higienistas que una vez aceptado conduciría con toda lógica á la proscripcion de las bebidas adulteradas y al castigo de sus autores con penas severas.

Hay en ese raciocinio una observacion justa que puede y debe ser materia de reglamentacion legislativa. Nos referimos á la denominacion de los productos sofisticados, ó mas bien dicho al nombre que debe inscribirse en los rótulos ó etiquetas de los envases.

La denominacion de leche aguada, es hasta cierto punto correcta. Están indicadas en ella los dos productos que entran en su composicion. Pero bien distinta cosa ocurre con las denominaciones de licores de frambuesas ó grosella «fantasía» ó con la de vino «artificial», puesto que las palabras fantasía y artificial en nada ilustran al consumidor acerca de los elementos componentes del brebaje que se le vende y en cambio lo engañan torpemente haciéndole creer que adquiere grosella, frambuesa ó vino.

El vino artificial no es vino, sino otra cosa que debe tener su denominacion propia, como la tiene la sidra, como la tiene el guindado. La denominacion de vino, debia reservarse en los rótulos y etiquetas para el producto genuino de la fermentacion del jugo de la uva fresca, aplicándose entonces á los productos artificiales otra denominacion derivada de alguna ó algunas de las sustancias que entran en su composicion.

No se empequeñezca la cuestion, reduciéndola á un simple debate de palabras. No. Resuelto el cambio de denominaciones, se obtendrían positivos resultados para la justicia penal, para la renta pública y para el consumidor. Para la justicia penal, porque si analizando el contenido de una bordalesa ó de una botella con el rótulo de vino resultara artificial, las responsabilidades serían claras y las penas se aplicarían con severidad. Para la renta pública, porque es claro que el fabricante de productos artificiales quedaría descubierto y aumentaría el consumo del producto genuino. Para el consumidor, porque ya no se le podría hacer pasar con tanta facilidad gato por liebre y cada uno sabría á qué atenerse en el momento de efectuar sus compras.

Tal es la parte razonable de la indicacion de que nos ocupamos. En cuanto á prohibir la fabricacion de productos artificiales, juzgamos que hoy por hoy no habría base para decretar esa restriccion á la libertad de industria.

Convenido que se persiga y se castigue al que elabora un vino artificial con productos nocivos. Es un envenenador que cae de lleno en la jurisdiccion de la justicia penal. ¿Pero, por qué ha de prohibirse la venta de aquellos productos artificiales inofensivos y que tienen compradores, toda vez que la denominacion de ellos no cause engaño al consumidor?

En un próximo artículo nos ocuparemos de otra indicacion encaminada á facilitar la recaudacion de la renta: la venta de vinos en envases cerrados.

Notas de Fénix

La Direccion de Salubridad (dice un colega) se propone hacer cumplir severamente la ordenanza municipal que prohibe la compra y venta de residuos domiciliarios, con tanta mas razon cuanto que la Junta está obligada á ello por contrato celebrado con el empresario de las basuras.

Sin el cumplimiento de dicho contrato el concesionario de la basura abandonará el servicio de limpieza, poniendo á la Municipalidad en el caso de invertir mensualmente la suma de $ 880 para costear uno nuevo, cantidad cuyo peso gravitaría sobre los contribuyentes con el consiguiente aumento del impuesto.

«Ya ha sido multado el señor Juan Derado, por comprar huesos. Estos fueron decomisados y remitidos al Buceo en uno de los carros de la Limpieza Pública».

Dados estos informes, no podemos persuadirnos de que se proceda con arreglo á derecho.

Los huesos, que sirvieron para el puchero, son una propiedad domiciliaria, que puede venderse y comprarse, sin que incurran en delito las altas partes contratantes.

¿En el servicio de las basuras rige esta ó aquella cláusula?

Pues allá se las campanee la reparticion competente, con los carreros obligados *á llevar* lo que recojan de casa en casa, y de consiguiente responsables de la cosecha respecto al contratista.

∴

Paño de lágrimas:

Estimado amigo Fénix:

Es lamentable el estado en que se encuentra el Camino Larrañaga á la altura de la Capilla de Yackson y el Camino Joanicó, donde el *macadam* ha sido sustituido por gran cantidad de tierra, bastando una lluvia no muy copiosa para hacerlo intransitable, formándose en algunos parajes verdaderos pantanos.

Solicito la intervencion de *Fénix*, siquiera una palabra, á fin de que el doctor Ileguy vea la realidad.—Justus.

—Caro y viejo Fénix:

Acudo á su seccion para que se pueda oir mejor mi voz, pidiendo á la policía una reforma, una ordenanza ó lo que sea en el sentido siguiente:

Obligar á los bañistas del sexo barbudo, especialmente á los de la playa de Ramirez, á que usen traje de baño completo en lugar de los actuales.

En todas las playas de Europa el traje entero es de rigor.—Pe arz.

—Estimado Fénix:

Me permito remitirle el siguiente Acertijo ó Adivinanza para que lo resuelva la Oficina Municipal correspondiente.

¿La línea llamada Tranvía á la Union en su trayecto por la calle Mercedes entre Gaboto y Sierra, es *tranvía ó columpio*?—Themis.

∴

Vayan estos párrafos del sesudo diario de Buenos Aires *La Nacion*, para corroborar el refran de que en todas partes cuecen habas y en algunas á calderadas:

«Por más que los partidos no sean directamente responsables de los hechos sangrientos ocurridos el domingo y de cuyas resultas hay que lamentar el fallecimiento del comisario Pina, es indudable que esos hechos son una consecuencia deplorable de las malas prácticas electorales á que los partidos recurren para obtener con votantes supuestos el triunfo que debería corresponder á los votantes legítimos. Se paga á cierta clase de gente para que se preste á ciertas clases de estratagemas y manipulaciones; se la encierra algunas horas antes de instalarse las mesas, á veces la víspera del dia señalado para la eleccion, tiempo que la gente contratada emplea en libaciones abundantes y peligrosas. De aquí las embriagueces, el estado de excitacion, á lo menos, en que acuden ciertos tipos á los atrios, y como consecuencia de ese estado, las discusiones, los acaloramientos, las reyertas y, por último, los crímenes.

No hacemos cargos directos á ningun partido, porque de los que han tomado parte en la eleccion del domingo no hay uno sólo que esté libre de culpa y unos más, otros menos, han apelado á los mismos procedimientos; pero sería tiempo de que esas malas costumbres desaparecieran á lo menos de la capital de la República, que se precia de haber llegado á un alto grado de cultura y que pretende marchar á la cabeza de las grandes ciudades de la América latina.»

Fénix.

Noticias generales

Exposicion Ganadera en Nico Perez

Algunos estancieros ya inscritos entre los expositores y otros que se preparan á concurrir se han dirijido en estos dias al Comité organizador de la Exposicion-feria á celebrarse en Nico Perez, solicitando que se fijara desde ahora la fecha en la cual, como de costumbre, se procederá al reconocimiento de la edad de los animales destinados á aquella exhibicion.

El Comité se ha apresurado á acceder á tal pedido en la forma de que entera la siguiente circular:

Nico Perez, Marzo 10 de 1902.—Señor director de El Siglo.—El Comité Ejecutivo de la Exposicion Feria Ganadera á realizarse el 27 de Abril próximo en esta localidad, teniendo en cuenta que con motivo de la postergacion de la fecha primitivamente fijada, pueda haber casos de animales que hayan pasado la edad que fijan las diversas categorías de premios del programa, ha resuelto: Que la fecha que regirá para fijar la edad de todos los animales que entren á concurso sea el dia 29 del corriente mes que fué el dia señalado anteriormente para la celebracion de la Exposicion.

Agradeciéndole la publicacion de las precedentes líneas en su importante diario, lo saluda atte.—*E. Arocena*, presidente.—*Eduardo Diago*, secretario.

—Acaban de inscribirse en la lista de los expositores los siguientes importantes hacendados del departamento de Minas:

Señor Cayetano Melgar, quien enviará un numeroso y escogido lote de lanares, y el señor Juan Francisco Sanchez, quien remitirá dos notables lotes de carneros y caballares.

El puente carretero sobre el Yí

Nuestro activo corresponsal telegráfico en el Durazno nos ha dado cuenta recientemente de los trabajos emprendidos con el fin de construir un puente carretero sobre el Yí para completar el sistema de vialidad de aquel departamento.

A tales informes podemos hoy agregar los siguientes datos:

La Inspeccion técnica regional núm. 4 tiene ya casi concluidos los planos de dicho puente carretero y de ellos resulta que la construccion proyectada será de madera dura, de siete metros de ancho y sumergible tan solo por las crecientes extraordinarias.

Su presupuesto se fija en la cantidad de 30.000 pesos, que se calcula poder cubrir desahogadamente en esta forma:

8 000 pesos procedentes de las dietas donadas para el efecto por el senador don Pedro Etchegaray; 3.500 obtenidos de inmediato por medio de una suscripcion que se ha levantado en la villa del Durazno; 7.000 con que la Junta Económico Administrativa del departamento va á contribuir á la obra, tomando esa suma de su renta de vialidad; 10.000 prometidos por el Gobierno, según manifestaciones del señor Presidente de la República; y 11.500, que se cuenta poder reunir por suscripcion departamental entre todos los estancieros del Durazno, vivamente interesados en que se lleve á cabo una obra de tanta importancia.

El puente carretero de la referencia será el primero de esa clase y magnitud construido en el país.

Se nos informa tambien que la Junta E. Administrativa de la Florida, estimulada por el buen ejemplo del Durazno, vá á iniciar trabajos tendentes á construir otro gran puente carretero sobre el Santa Lucía Grande, reuniendo los recursos necesarios en forma análoga.

Asilo de Mendigos

En la semana entrante el arquitecto de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, señor Llambías de Olivar, entregará á la Comision delegada del Asilo de Mendigos, situado en la Villa de la Union, el pliego de condiciones y el presupuesto de las obras de ensanche proyectadas en aquel establecimiento y precisamente en la seccion destinada á las mujeres.

En seguida se publicarán los avisos llamando á licitacion pública.

Ventas importantes

Acaban de realizarse las dos importantes transacciones que detallamos á continuacion:

El señor Juan Vicente Chiarino ha adquirido en 50.000 pesos el edificio situado en la plaza Constitucion, de propiedad del señor Cárlos Reyles y en el cual se halla instalado el Jockey Club—con el fin de ensanchar la grandiosa construccion de estilo renacimiento que está levantando en el área del antiguo Bazarcito.

El señor Golorons ha comprado, tambien en 50.000 pesos, la fraccion ubicada en la esquina Sud-Este de la plaza Cagancha, frente á la sombrerería del Volcan.

Reformas en Solis

La Comision Directiva de Solís, aprovechando de la actual temporada en que nuestro mayor teatro permanece cerrado, está practicando importantes reformas y mejoras en aquel edificio y sus instalaciones.

He aquí someramente el plan de las reparaciones que se van á efectuar de inmediato:

Se empapelará, en forma seria y elegante á la vez, toda la sala; se pintarán las paredes de los corredores y entradas laterales que dan acceso á los palcos; se cambiarán los cortinajes; se arreglarán las puertas de los palcos y se dotarán de cerraduras modernas que permitan el uso de llaves de pequeño formato; y, por último, se introducirán en la escena reformas que llenen todas las condiciones de seguridad.

Todo lo antedicho quedará terminado dentro del corriente Marzo, de manera que pueda ser estrenado en la próxima temporada de ópera.

Pasada esta, se procederá al ensanche de la platea, con el objeto de que ella pueda tener capacidad para quinientas butacas, y á la sustitucion de las dos escaleras laterales del vestíbulo por una central y mas ancha, la que se ubicará exactamente donde ahora existe el corredor que da acceso á la platea.

Donde ahora se encuentran tales escaleras laterales, se abrirán dos puertas, destinadas respectivamente á dar acceso y salida á la platea durante el espectáculo ó los entre-actos, y exclusivamente á la salida una vez terminada la funcion.

Dicha modificacion responde al criterio de que para el movimiento de los palcos basta una sola vía de salida, mientras que es medida prudencial poner dos al alcance del movimiento de la platea para todo lo que pueda ocurrir.

Además la Comision ha resuelto sustituir las butacas por otras más modernas y más elegantes—y, con ese fin, ha pedido á Europa y Norte-América los modelos adoptados últimamente para las salas de espectáculos más en boga.

Mulas para Sud Africa

El señor Felipe Victora, entregó ayer al comisionado del gobierno inglés, que se halla en esta capital trescientas y tantas mulas, destinadas al ejército inglés en operaciones en el Transvaal—y adquiridas por cuenta del gobierno británico.

Estos animales serán embarcados en esta semana para aquel destino en un buque que será fletado en Buenos Aires.

El señor Victora ha recibido órden de preparar otra remesa hasta llegar al número de doscientas ochenta mulas, las que serán destinadas al ejército inglés.

En esta semana saldrán á campaña varios agentes de dicho señor con el fin de comprar ganado mular con aquel objeto.

Revision del Código Rural

Se reunió anteayer la Comision revisora del Código Rural con asistencia de los señores Adolfo Artagaveytia, José A. Ferreira, Augusto Acosta y Lara y Cárlos Arocena.

Se aprobó en general el proyecto presentado por el doctor Acosta y Lara sobre «Esquiladores». Discutido luego en particular fué aprobado en todos sus artículos con pequeñas modificaciones de detalle.

En la próxima sesion se discutirá la seccion «Mercachifles» y el señor Cárlos Arocena presentará un proyecto sobre «Carreros».

Se tomarán vistas fotográficas de los miembros veteranos, por lo cual éstos irán munidos de sus insignias respectivas.

Hospital de Niños

PLANOS DE MÉRITO

Merecen especial mencion los planos presentados al concurso á que llamó en oportunidad, para la construccion del Hospital de Niños, la Comision de Señoras encargada de llevar á cabo esa obra.

Cuatro han sido los proyectos sometidos al fallo científico. Si bien no se conocen con precision los nombres de sus autores, se sabe que todos ellos son orientales y lo que es mas expresivo, discípulos ó catedráticos de nuestra Facultad de Matemáticas.

Esta circunstancia, que apuntamos complacidos, señala el primer gran triunfo de aquella institucion universitaria, creada hace pocos años.

La calidad de los planos exhibidos es realmente selecta. En los cuatro proyectos se han consultado con admirable detalle las más difíciles exigencias de la ciencia. El estilo de las grandes casas de asilo para enfermos ha sufrido una radical modificacion en los tiempos corrientes, en proporcion á las maravillosas investigaciones de la medicina.

De acuerdo con esos hermosos esclarecimientos sobre higiene y sobre la forma de propagacion de las enfermedades contagiosas, se ha variado el carácter arquitectónico de los Hospitales.

A los refugios de aspecto conventual con apariencias de recintos fortificados, sin luz, sin jardines, sin una sola tonalidad amable, han sucedido los hospitales extendidos, de fácil acceso, con árboles á cada paso, repartidos aquí y allá sus pabellones que más parecen *cottages* que enfermerías.

Aquellas paredes de construccion maciza sin un solo intersticio, adecuadas para cárceles están ya llamadas á desaparecer, habiendo sido sustituidas en las naciones que llevan la palabra en la materia por simples tabiques de separacion que suelen ser en el interior de los establecimientos de vidrio grueso. ¡Frágiles de reducida altura y transparentes!

Pues bien, el singular mérito de los artistas nacionales consiste en haber entendido ese espíritu de avanzada reforma, rompiendo audazmente con las imposiciones inconvenientes de una arquitectura rancia.

Solamente las personas entendidas pueden darse cuenta de la inmensa labor que representa cada uno de los trabajos exhibidos en los salones del Ateneo, y del estudio especial que se ha requerido para prepararlos.

Los proyectistas han concebido con el modernísimo libro de ciencia á la vista.

No entraremos en la apreciacion particular de los planos, pues no queremos comprometer, ni aun indirectamente, las preferencias del jurado llamado á fallar en tan árdua materia.

Queda cumplido en estas breves líneas nuestro propósito de aplauso justiciero á los concurrentes cuyos trabajos hacen honor á la inteligencia nacional.

DE TAX

La Alta Corte

(PRIMER ARTÍCULO)

La Constitucion ha ofrecido dudas sobre si en la composicion de la Alta Corte deben figurar miembros no-letrados.

Recordamos un proyecto de creacion de Alta Corte en el cual se proponían cinco letrados y además *un comerciante y un industrial* (riquísimo).

Nosotros no tenemos duda alguna de que la Constitucion ha dejado al arbitrio de ley el de terminar si la Alta Corte debe constituirse con letrados solamente ó tambien con algunos miembros no-letrados.

La Constitucion no dice que la Alta Corte se compondrá forzosamente con letrados y no-letrados.

Dice lo siguiente: «Para ser miembro no-letrado QUE ESTABLECIERE LA LEY, se requieren las calidades del artículo 30 para ser electo senador y la de la edad exigida á los miembros letrados.»

QUE ESTABLECIERE LA LEY, y atendiendo los constituyentes á las deficiencias de la época en cuanto al foro, de acuerdo con el artículo 117 de la misma Constitucion:

«Artículo 117. La organizacion del Poder Judicial sobre las bases comprendidas desde el artículo 91 hasta el 106, podrá suspenderse por las Legislaturas siguientes, ínterin, á juicio de ellas, no haya *suficiente número de abogados* y demás medios de realizarlo.»

De modo que la autorizacion que la Constitucion dá á la ley para designar miembros no-letrados, es en el supuesto de que no mediaran miembros letrados suficientes para componer la Alta Corte.

De acuerdo con esta interpretacion, la Constitucion dice en su artículo 95: «*Los letrados* durarán en sus cargos todo el tiempo de su buena comportacion.»

Y no dice nada la Constitucion respecto de los miembros no-letrados cuya permanencia en la Alta Corte solo podía ser transitoria, mientras la ley no estableciera que *no siendo ya necesaria la composicion con no-letrados de la Alta Corte*, por existir el número de abogados á que se refiere el artículo 117 de la Constitucion, vendrían á cesar en sus cargos los no-letrados que hubiesen sido nombrados.

La composicion con no-letrados está de acuerdo con el espíritu de la suspencion que la misma Constitucion establece respecto de la calidad de cuatro años de magistratura que exige para los miembros letrados.

Dice el artículo 94: «La calidad de cuatro años de magistratura no tendrá efecto hasta pasados cuatro años despues de jurada la Constitucion.»

Esto quiere decir que los constituyentes creyeron como probable que la Alta Corte se crearía en los primeros tiempos; es decir, en aquellos tiempos en que la influencia social de ciertos personajes no-letrados disputaba el prestigio á los jurisperitos.

Montevideo era otra cosa entonces: era un villorrio. La Alta Corte con no-letrados era explicable en un villorrio donde figuraban comerciantes de frac azul que atendían sus operaciones verbalmente, recibiendo en depósito el precio de las ventas de lanas ó novillos á la buena fé de su palabra.

Entonces los comerciantes ricos no eran avaros y hacían correr las onzas sin exigir garantías, ni cobrar el diez ni el cinco por ciento.

El ambiente de honradez y de respeto recíproco que predominaba entónces, autorizaba esos procedimientos que poco á poco han ido desapareciendo ante las exigencias de las redes complicadas de los negocios y la facilidad de explotaciones que se producen en las luchas por la vida.

El tipo de no-letrado patriarca ha desaparecido por la accion de la civilizacion.

El industrial ó comerciante, actualmente, no puede figurar como jurista, aun cuando tenga calidades sobresalientes de criterio y de conocimientos.

Los jueces, los altos jueces, solo pueden ser los togados: los que se han consagrado á una profesion liberal y han jurado prestar su apoyo y sacrificarse por el *suum cuique tribuere*.

Es tiempo de que se penetre el espíritu del foro de que la Constitucion solo *ha autorizado* á la ley si lo tiene á bien para designar no-letrados: *no la ha obligado*.

El argumento primordial contra la composicion de no-letrados, es que á estos miembros de la Alta Corte les estaría prohibido ejercer toda industria; y en tal situacion, habría que recurrir á industriales ó comerciantes retirados, generalmente momias; ó á personas ricas que se aburrirían muy pronto si se dedicasen á hacer verdadera justicia: ó que serían unas calamidades si tomaran el cargo para desagraviar caprichos, ó reumas ó aristocracias.

En la mision del abogado está comprendido el ser juez, por más que esto no esté reconocido dignamente por los grandes abogados de Montevideo, quienes han contemplado á los jueces como seres inferiores, aceptándoles como buenos *en cuanto fuesen accesibles á sus pretensiones de defensa*.

El Foro de Montevideo nunca ha amparado ninguna reforma en la magistratura, despreocupándose de las virtudes exigidas á los funcionarios; y esto ha sucedido por carecer el país de una Alta Corte organizada seriamente, y compuesta de abogados dignos concretados á mantener el prestigio de la Administracion Judicial.

No es posible aceptar la ingerencia de miembros no-letrados.

La Alta Corte pertenece á los letrados; el Uruguay empieza á ser una gran nacion.

Los no-letrados pueden formar parte de jurados accidentales, pero en el cargo permanente de miembro de Alta Corte, sería extemporáneo y contra el espíritu de la misma Constitucion.

Tax.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El monumento á Lavalleja

Como lo suponíamos, ha obtenido el mejor éxito la patriótica gestion de la Comision de Monumento al general Lavalleja en la ciudad de Minas. He aquí el informe de la Comision de Legislacion del Senado, que seguramente será aceptado por este alto cuerpo:

Honorable Cámara de Senadores.—La solicitud presentada al H. Senado, pidiendo la pronta sancion del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir $ 8000, en la construccion de un monumento al general Lavalleja, merece ser tomada en consideracion por vuestra honorabilidad, y entendiéndolo así vuestra Comision de Hacienda, se apresura á aconsejaros que accedáis á lo que se pide, sin mas demora.

Este proyecto de ley hace tiempo que debió haber sido definitivamente sancionado, pues que faltándole una segunda discusion solamente, es de suponer que habría sido votado por unanimidad, como lo fué en la primera, si aquélla hubiera tenido lugar.

La causa de esa demora se debe á que por error fué archivado ese asunto confundido entre varios, cuyos despachos carecían de interés.

Basta leer el informe de esta Comision de fecha 30 de Mayo de 1901, para dar e cuenta de que solo por inadvertencia pudo habérsele incluido entre los 37 asuntos viejos mandados archivar. Ese informe decía así:

«Esta Comision ha encontrado en sus carpetas varios asuntos que nunca fueron despachados, ni tendrían por qué serlo hoy,—los unos, por haber pasado su oportunidad y los otros por ser peticiones de particulares que por el hecho de no agitarlas desde hace tiempo, hace suponer que no tienen ya interés en su despacho.»

«No es el caso, pues, de que el honorable Senado pierda su tiempo en el estudio de esos asuntos, ni conviene tampoco que distraigan la atencion de su Comision de Hacienda, á fin de que ella pueda contraerla á los demás que la reclaman.»

«En consecuencia, esta Comision pide á vuestra honorabilidad la autoricéis para archivar las carpetas á que hace referencia y que son las siguientes, etc., etc.»

Explicada la causa del involuntario olvido, termina vuestra Comision diciéndoos que á su juicio, no hay razon ninguna para demorar más la definitiva sancion de este proyecto de ley.—Sala de Comisiones.—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*M. Artagaveytia, Federico Capurro.*

La Junta Económico-Administrativa de Maldonado

Se recordará que á raiz de la eleccion de Junta E. Administrativa de Maldonado, la Corporacion Electoral de ese departamento descalificó á varios de los ciudadanos electos por no reunir, á su juicio, las condiciones constitucionales.

Los antecedentes fueron elevados al Senado, pasando á la Comision de Legislacion. Ahora el doctor Rodriguez Larreta, miembro de ésta, ha estudiado el asunto, redactando el informe y un proyecto de decreto por el que se hace saber á la Junta Electoral que lo obrado acerca del particular no entra en el capítulo de sus atribuciones, por corresponder única y exclusivamente al Senado.

El informe y proyecto de resolucion impuesto una vez aprobado, prévio estudio, por la Comision de Legislacion, será tomado en cuenta por el Senado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Lo del Juzgado de Paysandú—Con fecha de ayer el Tribunal resolvió pasar al Juez letrado de Paysandú, doctor Alfredo Vazquez Varela, los antecedentes de las graves denuncias contra él formuladas por los señores Manuel Minetti y Eloy J. Legar, agentes judiciales de aquel departamento.

Esta resolucion fué tomada sin perjuicio de proveer en oportunidad debida la inspeccion aconsejada en aquellas oficinas por el fiscal de lo Civil, doctor Romeu Burgues, por uno de los camaristas.

Como se sabe, á esta inspeccion fué pedida telegráficamente al Tribunal por el doctor Vazquez Varela, á raiz de los cargos contra él formulados.

Condena de Isidro Borges—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida contra Isidro Borges por falsedad y estafa.

El jurado en su veredicto establece estar probado que el 22 de Enero de 1900, en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano, el prevenido Isidro Borges, usando falsamente el nombre de su padre Luis Borges recibió en préstamo de don Andrés Lisant la suma de trescientos pesos, hipotecando en garantía de ese préstamo una propiedad de su referido padre.

El doctor Julio Bastos, de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado, ha dictado sentencia condenando á Isidro Borges á la pena de trece meses de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que ha sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del Código Penal.

La muerte de Francisco Saravia—Tuvo lugar ayer tarde en el Juzgado del crimen de 2.º turno la vista de la causa en juicio público que se le sigue á Juan Olmedo por muerte de Francisco Saravia. El hecho ocurrió en la estancia de don Aparicio Saravia, sita en el Cordobés, departamento de Cerro Largo, el dia 23 de Octubre de 1900.

El jurado declara en su veredicto que despues de un fuerte altercado Olmedo infirió á Saravia una puñalada que le causó la muerte diez minutos despues.

Tambien se hace constar en el veredicto que Olmedo era menor de diez y ocho años cuando cometió el delito, que observó buena conducta y que procedió con ofuscacion y arrebato.

El fiscal del Crimen en su vista de acusacion pide que se le imponga á Olmedo la pena de veinte años de penitenciaría.

Esta tarde el doctor don Andrés Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Ildefonso E. Basualdo—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para verse en juicio público ante el Juzgado del Crimen de primer turno el proceso seguido á Ildefonso E. Basualdo por muerte de Eugenio Basualdo.

Componen el jurado las siguientes personas: Titulares—Cárlos Giuffra, Octavio Morató Rodriguez, Joaquin Muñoz Miranda y Enrique Busso.

Suplentes—Armando A. Favaro, Domingo C. Pineyrúa, Alfredo Trianon y Francisco Falg y Seró.

LABOR ESTADISTICA

LA REMISION DE DATOS

La Direccion de Estadística General ha entrado en un período de actividad notable, con motivo de la preparacion del Anuario correspondiente al año 1901.

Se desea por el director de esa reparticion apresurar los trabajos, á fin de que demore lo menos posible la aparicion del Anuario.

Sin embargo, á fin de que los esfuerzos del director y empleados puedan obtener el deseado éxito, es preciso que las oficinas y reparticiones les secunden eficazmente, remitiendo con toda premura los datos correspondientes á cada una de ellas, porque de otro modo será inútil cualquier exceso de labor.

Siendo los libros de estadística altamente necesarios al gobierno, comerciantes, etc., todos están directa ó indirectamente interesados en que su aparicion se produzca en el mas breve plazo y por tanto corresponde que la iniciativa favorable de la Direccion de Estadística encuentre todo el apoyo que ha menester.

CONTRA UNA ORDENANZA

PROTESTA DE PROPIETARIOS

En los últimos dias de la corriente semana será presentada á la Junta una protesta que llevará al pié la firma de los Directorios del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos é Hipotecario del Uruguay y las de no menos de 500 propietarios de casas, reclamando contra las disposiciones de la ordenanza dictada poco ha acerca de la higienizacion de las propiedades á arrendarse.

El fundamento principal de la protesta estriba en el hecho de que por la ordenanza impugnada, no solamente se vigila lo que á higiene de las casas desalquiladas se refiere, sino que tambien se trata de intervenir en las reparaciones generales, privativas de cada dueño.

La exposicion ha sido redactada por el doctor Federico Escalada y es bastante extensa, pues en ella estudia á fondo toda la legislacion pertinente, y se alega cuanto haya lugar por derecho en favor de los propietarios.

El documento será publicado por la prensa despues de su presentacion á la Junta.

Investigaciones administrativas

EL IMPUESTO Á LOS FÓSFOROS

Los señores Ros y Givogre han terminado el estudio de las causas relativas á la disminucion del impuesto de fósforos, que les fué encomendado por el gobierno.

Manifiestan en su informe que procedieron al exámen de la contabilidad de las fábricas de acuerdo con la ley de Enero de 1891 y su decreto reglamentario que obliga á los fabricantes á exhibir sus libros.

Pero los libros del señor Dupuy carecen en absoluto de datos ilustrativos respecto de la fabricacion de fósforos. Los señores Villemur solo presentaron una pequeña libreta que ni aún como auxiliar puede admitirse. El señor Ilia y Font exhibió tambien una libreta, agregando que otros libros jamás verían los comisionados del Gobierno. La Compañía General de Fósforos presentó sus libros, parte rubricados y los demás sin rubricar, pero su contabilidad no es la determinada por la ley mercantil.

Despues de esta relacion, agrega las siguientes consideraciones:

Apena el espíritu, señor ministro, el tener que denunciar ciertas irregularidades, pero en nuestro caso nos hemos visto en la necesidad de hacerlo, no tan solo cumpliendo un deber, sino con el propósito de que por el órgano correspondiente se busquen los medios de evitar su repeticion.

No solamente se ha faltado por los señores fabricantes de fósforos el cumplimiento extricto de la ley, sino que tambien se ha pretendido llevar la burla hasta el extremo de presentar como contabilidad lo que no puede ni debe admitirse como tal . . . .

Siguen varias consideraciones respecto á la contabilidad y disposiciones legales vigentes, para continuar:

«No es nuestra intencion hacer cargos á los señores fabricantes de fósforos que son muy dueños de manejar sus intereses en la forma que mejor vieron convenirles, pero sí apuntamos los hechos observados en cuanto se relacionan con la falta de cumplimiento á los deberes que les impone la ley.

No es admisible tampoco, señor ministro, la excusa dada por los señores fabricantes, de no tener cuenta especial de fabricacion por no serles ella necesaria para la venta, pues es bien sabido que ésta debe tener por base el costo de la mercadería, sin cuyo requisito indispensable no se puede establecer el precio de venta.

Tampoco puede admitirse que una fábrica lleve su contabilidad en un par de libretas ó cuadernos sin ordenacion ni antecedente alguno, tratándose de valiosos intereses cuyo manejo debe necesariamente preocupar la atencion de su propietario.

Imponiendo la ley á los fabricantes de fósforos el deber de exhibir sus libros relativos á la fabricacion y venta, no debe admitirse excusa alguna que obstaculice el cumplimiento de esa disposicion y como todos han incurrido en esta falta, V. E. resolverá lo que en el caso corresponde.

Tambien ha incurrido en falta grave la seccion de Inspeccion Fiscal, al no exigir de los señores inspectores la presentacion del parte mensual relativo al exámen de los libros de cada fábrica, ó bien que se le hubiese denunciado la imposibilidad en que se hallaban de dar cumplimiento á esa disposicion legal, por la falta de libros de contabilidad en las fábricas de fósforos.

Y termina el informe proponiendo las siguientes disposiciones:

Primero—Los cuadros que reciben las cerillas que salen de la guillotina, deben ser numerados por séries.

Segundo—Cada série se compondrá de cincuenta cuadros.

Tercero—Cada cuadro contendrá el número de cerillas que alcance al complete de una gruesa de cajas, tolerándose un exceso de dos por ciento como compensacion á los quebrantos que se producen por causa de incendios y desperdicios.

Cuarto—Los Agentes Fiscales anotarán con determinacion de série y número, los cuadros que salen prontos de la guillotina para trampar, y los que ya trampados entran á los secaderos.

Quinto—Anotarán del mismo los cuadros que salen de los secaderos prontos para el envase, debiendo confrontar despues si la cantidad de cajas que se estampillan condice con los resultados que arroja el número de cuadros salidos de la guillotina.

Sexto—Los Agentes Fiscales no podrán retirarse de las fábricas sin dejar trabadas en forma inviolable las guillotinas, debiendo á su regreso dar á esta máquina la disponibilidad de sus servicios, prévio reconocimiento de no haber sido violada la traba.

Séptimo—Las puertas principales con frente á la calle que dan acceso á las fábricas de fósforos, serán cerradas con dos llaves distintas, de las que una conservará su propietario y la otra el agente fiscal, debiendo estar presentes ambos en las horas de apertura y clausura.

Octavo—Al fin de cada dia, los agentes fiscales formarán el computo total de las operaciones determinadas en los artículos 4.º y 5.º, y entregarán al fabricante ó gerente del establecimiento un boleto talonario, debidamente firmado, con la constancia de los resultados obtenidos; recabando en el talon que contendrá el detalle exacto del boleto, la conformidad del fabricante ó gerente.

Noveno—Los agentes fiscales entregarán semanalmente á la seccion de Inspeccion Fiscal los talones á que se refiere el artículo precedente, á fin de que por la Contaduría se verifique si sus resultados coinciden con el impuesto pagado.»

DEL MAR Y DEL RIO

Gelatina explosiva—La casa Cooper é hijo ha solicitado autorizacion para trasbordar del vapor Saxon Prince á la cañonera Rivera, 2 cajones gelatina explosiva, destinada á la Comandancia de Marina, para ser empleada en la voladura del casco del vapor Corrientes.

Para la isla—El vapor nacional Chapicuy, al servicio de la Sanidad Marítima, condujo provisiones y correspondencia para los pasajeros del Nile que se encuentran cumpliendo ocho dias de observacion sanitaria en el Lazareto de Flores.

El Venezuela—Salió ayer tarde para Génova y escalas con 56 pasajeros.

El Antonina—Con procedencia de Génova y escalas, trajo 23 pasajeros.

Vapores de los rios—Salieron ayer: nacional Triton, para Salto y escalas, con 75 pasajeros, argentino Colombia, para Buenos Aires, con 11.

Nuevo vapor de la Trasatlántica—La Compañía Trasatlántica acaba de comprar á la Compañía Alemana Narddeutscher Lloyd un magnífico vapor con todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas cámaras y amplias bodegas.

Dicho buque se encuentra actualmente en Bremen, para donde ha salido ya parte de la tripulacion que ha de tomar posesion del mismo.

Es del tipo del Montevideo y Buenos Aires, tiene dos hélices, mide 5.500 toneladas de registro, desplaza 11.000 toneladas y tiene un andar de 15 millas por hora.

Su tripulacion constará de 151 personas.

Privilegio de paquete—Los señores Wilson Sons y Cía. se han presentado al Ministerio del ramo solicitando privilegio de paquete para el vapor inglés Selby, que hará la carrera entre los puertos ingleses y Rio de la Plata.

Beca en la Escuela Naval Argentina—Al jóven Mario Percovich ha correspondido la beca en la Escuela Naval Argentina.

De todos los aspirantes que presentáronse á exámenes fué el que obtuvo las más altas clasificaciones.

En viaje—Cordilleras, salió del Havre el 10 con destino á esta.

Santos, de Hamburgo para esta salió de Santos el 9.

Asilia, salió el 8 de Amberes con destino á esta.

Eltree Grange, de este puerto para Liverpool pasó el 9 por San Vicente.

Enrique Barrozo, procedente del Rio de la Plata llegó el 9 á Rio Grande.

Cittá di Génova procedente de esta llegó el 9 á Génova.

Freda, procedente de esta llegó el 9 á Rio Grande.

Perseo, procedente del Rio de la Plata llegó el 9 á Génova.

Iberia, de Liverpool para Montevideo y Valparaiso, llegó ayer á Rio Janeiro.

Orellana, salió anteayer de Valparaiso, para Montevideo y Liverpool.

Chili, de Burdeos para este punto, salió el 9 de Lisboa.

Danube, de este puerto para Southampton salió el 9 para Pernambuco.

ESTADÍSTICA DE CEREALES

RESÚMENES DE ARTIGAS

Ayer quedó terminada la estadística de cereales y oleaginosas cosechados en el departamento de Artigas, durante el año agrícola de 1901-1902.

Van á continuacion los resúmenes obtenidos en todos sus detalles.

En la segunda seccion se sembraron 1.338 kilos de trigo en 23 hectáreas, cosechándose 10.855 kilos.

En la tercera seccion se sembraron 1.718 kilos de trigo en 32 hectáreas, 50 kilos de avena en 1 hectárea y 90 kilos de cebada en una hectárea, cosechándose 14.7[illegible] kilos de trigo, 500 de avena y 430 de cebada.

En la cuarta seccion se sembraron 1.082 kilos de trigo en 15 hectáreas, 80 kilos de avena en 1 hectárea y 90 kilos de cebada en 5 hectáreas, cosechándose 12.8[illegible]0 kilos de trigo, 1000 de avena y 1000 de cebada.

En la quinta seccion se sembraron 200 kilos de trigo en 5 hectáreas, cosechándose 33[illegible] kilos.

En la sexta seccion se sembraron 753 kilos de trigo en 12 hectáreas, cosechándose 5630 kilos.

En la séptima seccion se sembraron 2540 kilos de trigo en 46 hectáreas, 7 kilos de lino en 1/4 de hectárea y 80 kilos de avena en 1 hectárea, cosechándose 29.653 kilos de trigo, 65 kilos de lino y 530 kilos de avena.

En la octava seccion se sembraron 9.474 kilos de trigo en 140 hectáreas, cosechándose 77.738 kilos.

Por consiguiente, en todo el departamento se sembraron 17.162 kilos de trigo en 273 hectáreas, 7 kilos de lino en 1/4 de hectárea, 210 kilos de avena en 3 hectáreas y 390 kilos de cebada en 6 hectáreas, cosechándose 154.806 kilos de trigo, 65 kilos de lino, 2.030 kilos de avena y 2 330 kilos de cebada.

El rendimiento medio del trigo ha sido de 567 kilos por hectárea.

EN EL SENADO

Por falta de número no sesionó ayer el Senado.

Tampoco se entró á sala para dar cuenta de los asuntos entrados, porque solo asistieron tres legisladores, señores Echegaray, Rodriguez Larreta y Baena, de los que ninguno forma parte de la mesa de aquel alto cuerpo y hubiera sido necesario designar presidente *ad hoc*.

Hasta el lunes próximo no se incorporará á la Cámara de Senadores el señor Federico Canfield, 2.º suplente por el departamento de Minas.

El señor Canfield abandonará el sábado sus funciones de director de Abasto y Tabladas, despidiéndose ese dia de sus colegas de la Municipalidad.

DEL MUNICIPIO

Las fábricas sobre el Miguelete—El vocal señor Herminio Areco ha presentado á la Junta E. Administrativa un proyecto proponiendo se imponga á la fábricas situadas á orillas del arroyo Miguelete el pago de una cuota mensual. Tiene su base la propuesta del señor Areco en el hecho de que siendo el arroyo citado un bien de la comunidad, mal pueden usufructuarlo los establecimientos en cuestion, que no tienen ni han solicitado anuencia legislativa para utilizar las aguas—ó permision de la Municipalidad.

Como la toma de aguas del arroyo importa una fuerte economía, por el concepto de la suma que debieran pagar mensualmente esos establecimientos, cree el señor Areco que puede hacerse obligatoria una compensacion.

La Junta ha acordado que por la oficina respectiva se haga un estudio detallado de todas y cada una de las fábricas sitas en las riberas del Miguelete y que como trámite previo abra dictámen al respecto la Comision de Obras Municipales.

El camino de la Tablada al Cerro—La Junta ha cometido á los vocales Canfield y Monteverde, la mision de entrevistarse con el directorio del Banco Hipotecario, para acordar lo que fuere menester á fin de lograr la desviacion á la altura del Paso de las Cañas, del camino que conduce de la Tablada á los saladeros del Cerro, de acuerdo con los planos presentados por la Direccion de Abasto y Tabladas.

La entrevista tendrá por fin principal, la obtencion de un arreglo que permita la terminacion de las obras durante la presente estacion.

Venta de plata—Con la venia de la Corporacion Municipal, el director de Tesorería, doctor Cubilló, ha llevado á cabo la venta de la suma de $ 37.921, plata, que la Junta tenía depositada en el Banco de la República, en garantía de su cuenta corriente.

La operacion se realizó al tipo de $ 1.30 de descuento y 1/4 por % de corretaje.

El total líquido obtenido, que alcanza á pesos 37.428,03 oro, ha sido depositado nuevamente en el Banco de la República.

Plano de la ciudad—La Comision Nacional de Caridad se ha dirigido á la Junta solicitando se le envíe con destino á la Comision Delegada del Asilo de Expósitos y Huérfanos, una copia en tela blanca del plano auténtico de la ciudad de Montevideo.

Las carretas de pasto—Con motivo de una denuncia sobre insalubridad de un terreno sito en la calle Goes y en el que se dá pastoreo á las carretas que conducen frutos del país, la Junta ha dispuesto que por la Direccion de Salubridad se ordene la inspeccion de ese y otros lugares análogos á fin de poner en claro lo afirmado por los denunciantes.

La viruela—Durante el dia martes de la corriente semana los vacunadores municipales practicaron 244 vacunaciones y revacunaciones en los distintos radios de la ciudad.

—Por haber ocurrido un caso de viruela, ha sido aislado un puesto sito en la calle Abayubá, del Barrio San Martin.

—Fué trasladado á la Casa de Aislamiento un enfermo de la calle Canelones número 2.

—Hoy serán vacunados los alumnos de la Escuela de Varones de la Union y mañana se efectuará esa operacion en el Paso de la Arena.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—5 casos: Canelones 12, Tacuarembó 225, Barrio Humberto I, Yaro 262.

Varicela—1 caso: Particular 4.

Tifoidea—2 casos: Piedad 89, Yaro 121.

SECCION MILITAR

Aspirantes á la Academia Militar—Ayer concluyeron los exámenes de ingreso á la Academia G. Militar.

Alcanzaron mayor clasificacion los aspirantes Juan Carlos Prola é Hispano, A. Martinez, á los que les corresponde ingresar á la Academia en calidad de cadetes-alumnos.

La beca que queda vacante la ocupará el alumno Celestino Boré, que figura en calidad de agregado.

La Escuela Naval Argentina—La beca cedida á nuestro país en la Escuela Naval Argentina y cuyo exámen acaba de terminar en la Academia General Militar, será llenada por el aspirante don Mario Percovich, que ha alcanzado la mayor clasificacion en dicho exámen.

Licencia concedida—El Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por un mes para residir en el Paraguay, al teniente 1.º subayudante del batallon 1.º de Cazadores don Hector Bazzano.

Propuestas para vacantes—El coronel don Juan P. Larcebó, jefe del Regimiento 1.º de Caballería, ha propuesto á la superioridad á los sargentos primeros distinguidos Eusebio Rodriguez y Epifanio Cáceres para el grado inmediato y para llenar las vacantes que existen en aquel Regimiento.

Juez militar—Habiendo regresado de Minas el juez de instruccion militar, coronel don Luis J. Gomez, ha vuelto á hacerse cargo del Juzgado de 1er. turno, que estaba á cargo del comandante Pablo Olivencia.

Para proyectar un reglamento—El ingeniero adjunto del Ministerio de la Guerra y Marina, don Cárlos Honoré, ha sido designado para que conjuntamente con el ingeniero municipal señor Montero Paullier, proyecten un reglamento para establecimiento de depósito de materias explosivas.

Reparaciones en la Fortaleza—El coronel Zoilo Pereira, jefe de la Fortaleza «General Artigas» ha solicitado del Ministerio de la Guerra se practiquen varias refacciones en aquel local, que son sumamente necesarios.

Este pedido ha sido pasado á la Seccion Técnica del Ministerio, para su estudio.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Las Piedras, el general don Benigno Carámbula, sargentos mayores don Lucas R. Fernandez y don Lino Mendoza y Dubal, y el teniente 1.º don Pedro Onetto; del Durazno, el teniente 2.º don Juan J. Farías y el alférez don Nicolás Gabito; de Canelones el coronel don José Saura; de Paysandú, el teniente coronel don Gerónimo Romero; de Santa Rosa del Cuareim, el alférez don César Orozco, y de Mercedes, el sargento mayor don Guillermo West.

Se ausentaron: Para Las Piedras, el general don Benigno Carámbula y el sargento mayor don Lucas R. Fernandez, y para Canelones, el de igual clase don Fernando Aristegui.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno frente á la calle Carapé, manzana 1031, de 248 metros, 20 decímetros. Precio $ 378 50. Escribano, Alberto Pouy.

De un terreno de chacra, situado á inmediaciones de la Estacion del F. C. Central, con poblaciones y alambrados en el departamento de Florida, de 24 hectáreas, 9421 metros. Escribano, José G. Requena García.

De solares ubicados en la manzana 1117, frente á la calle Patria, de 461 metros, 53 decímetros. Precio $ 216.85. Escribano, Oscar M. Condom.

De un terreno situado en el Cordon, frente á la calle Municipio de 399 metros, 47 decímetros. Precio $ 522. Escribano Manuel R. Alonso.

De terrenos sitos en el pueblo Joaquin Suarez, 7.ª seccion de Canelones, lindante con el arroyo de Meireles, de 100 hectáreas, 2487 metros. Precio $ 23 000. Escribano Luis Rossi.

De un solar situado en el barrio General Flores, frente á la calle Yatay, de 687 metros 20 decímetros. Precio $ 250. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno de chacra, situado en el ejido de la Villa Guadalupe, de 8 hectáreas, 5289 metros, lindante con el Canelon Chico y el camino departamental al Paso de Espinosa. Precio $ 180. Escribano Osvaldo Acosta.

De la mitad de un terreno de 11 metros, 167 milímetros, de frente á la calle República, por 18 metros, con edificio manzana 872. Precio $ 750. Escribano Alfredo Herrán.

De un solar ubicado en la manzana 6[illegible], frente á las calles San Fructuoso y Marsella, de 8 metros, por 12 id. Precio $ 66.35. Escribano Alfredo Herrán.

De un terreno con edificio situado del otro lado del Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez, frente á la calle Comisaría ó de Nogueira, de 21 metros, 475 milímetros, por 29 metros. Precio $ 1500. Escribano, Pedro Moretti.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 100 á $ 10 anuales; $ 2.000 y $ 4000 al 9 %, id. y $ 550 al 1 1/2 %, mensual.

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

V (continuacion)

Memoria justificativa del proyecto sustitutivo que presenté

Evacuacion de las aguas pluviales—Aunque el túnel del colector tiene una altura de 3 m 65, el nivel del terreno en sus partes mas bajas no permite que sea utilizado sino en parte hasta una altura de unos 2 m 50, resultando entonces un gasto de 7 m³ 100 poco mas ó menos este gasto alcanzaría apenas para desaguar una lluvia de 5 á 6 milímetros por hora en la cuenca á sanearse de inmediato, considerando una absorcion de ½ pero hay lluvias fuertes que dan precipitaciones de 5 á 6 veces mayores, siendo para ellas insuficiente en absoluto el desagüe útil del túnel. Los fuertes aguaceros dan con frecuencia 1 milímetro de agua por minuto, duran de 20 á 22 minutos como máximo; corresponde esta precipitacion á una intensidad de lluvia de 168 litros por hectárea y por segundo, sea cerca de 100 m³ por segundo en la extension á sanearse de inmediato: afectando esta cantidad del coeficiente ⅓, usualmente adoptado, á fin de tener en cuenta la evaporacion, la absorcion por el terreno y por los materiales de los edificios, y el retardo que sufren las aguas para llegar á los colectores, resultaría todavía una cantidad de agua á desaguar mayor de 33 m³ por segundo, es decir mas de 25 m³ de agua por por segundo excedente del desagüe efectivo del túnel.

Siguiendo el procedimiento generalmente adoptado en los modernos alcantarillados, esas aguas excedentes serán evacuadas en el puerto y en la bahía por vertederos y acueductos convenientemente dispuestos á lo largo de los colectores.

Las dimensiones asignadas á los colectores permiten regular los niveles de los umbrales de los vertederos de modo que éstos no empiecen á funcionar sino despues de evacuadas por el emisario las primeras aguas de lluvia, y totalmente las de una lluvia mansa que no exceda de 2 milímetros por hora en toda la extension prevista para el saneamiento.

La descarga de las aguas pluviales excedentes, en el caso de lluvias de mayor intensidad se hará en el puerto y en la bahía por medio de vertederos y acueductos al efecto dispuestos y de dimensiones mas que suficientes para recibir y evacuar las aguas de los fuertes aguaceros. Estas aguas pueden, sin inconveniente, ser descargadas en el puerto, pues las impurezas mayores procedentes de las cloacas y colectores, de las calles, techos y patios serán arrastradas por las primeras aguas pluviales que el emisario conduce fuera de la bahía: al funcionar los vertederos las aguas cloacales irán á las dársenas bastante diluidas en las pluviales, como para conservar un buen estado higiénico del puerto.

DESCARGA DE LAS AGUAS PLUVIALES DE LA CUENCA NÚM. 1

Esta cuenca comprende casi totalmente los terrenos mas valiosos linderos del puerto comercial: el terreno ofrece séries inconvenientes para los desagües superficiales á causa de las grandes y extensas depresiones que en las calles Orillas del Plata, Rampla, Ciudadela, Juncal, Treinta y Tres y Muelle Viejo, van á ocasionar los muelles del futuro puerto que en algunos parajes quedarán á nivel superior de mas de un metro. Necesariamente habrá que estudiar y corregir esas depresiones.

En los sitios mas bajos de alguna de las calles mencionadas, si con tiempo no hace la correccion de los niveles, habrá que adoptar una disposicion especial semejante á la que indico para la calle de Miguelete, para que los desagües domiciliarios se hagan en buenas condiciones con mareas altas.

Las mareas algo superiores á la alta ordinaria no permiten disponer los vertederos en la forma que los propone el ingeniero Guerard, pues las materias de las cloacas se derramarían en las dársenas por los vertederos inferiores.

DESCARGA DE LAS AGUAS PLUVIALES DE LA CALLE DE MIGUELETE

La parte inferior del talweg de la calle de Miguelete es uno de los parajes de la ciudad en que mas perjuicios producen los fuertes aguaceros de alguna duracion.

A causa de los extensos terraplenes que se hicieron en la antigua Playa de la Aguada las fuertes pendientes de las calles que siguen las laderas de la cuenca fueron bruscamente quebradas con rasantes casi horizontales, y en algun sitio en contrapendiente: en el caso de una fuerte lluvia las aguas bajan rápidamente por las vertientes de la cuenca y se acumulan en gran cantidad en las partes bajas del valle, desde la calle de Yaguaron hasta la de Dayman y sus adyacentes perpendiculares en una extension de 50 á 100 m de cada lado.

El colector existente en la calle de Miguelete aunque es de seccion bastante grande, resulta insuficiente para dar el desagüe necesario, á causa de los defectos de pendiente que tiene, y de que se han hecho venir á ese talweg aguas de vertientes bastante extensas que corresponden á la cuenca del Arroyo Seco: esas aguas que no corresponden á la cuenca que desagua por la calle de Miguelete pasan por atrinchera abierta por el antiguo Ferro Carril de Pando, que cortó la divisoria de las aguas por ese lado, señalada por la calle de Sierra.

El colector existente en la calle de Miguelete que tiene un ancho variable de 3 m á 3 m 50 de fondo casi plano no es apropiado para conducir deyecciones y aguas servidas, porque en él se originan depósitos de materias infectas: su pendiente es muy irregular, aguas á bajo de la calle de Cuareim especialmente.

A estos defectos de pendiente debe atribuirse el hecho observado en varias casas de la calle Miguelete entre la Avenida Rondeau y la calle Yaguaron, de que en los fuertes y prolongados aguaceros las aguas del colector salen hácia el exterior por los sumideros de los patios y por algunas letrinas. Es indudable que en el colector, durante un fuerte aguacero, las aguas se remansan al llegar á Cuareim por la disminucion brusca de pendiente, que empieza en ese sitio, haciéndose sentir el efecto del remanso hasta la Avenida Rondeau, y no mas abajo por la salida suplementaria que allí encuentran las aguas en el colector existente en esa Avenida, colector que es casi tan ancho como el de la calle Miguelete.

La favorable topografía del terreno y el trazado y altimetría del colector principal permiten adoptar una solucion fácil y económica para los desagües de esta cuenca: construyendo el colector que propongo en la calle de Nueva York hasta las calles de Médanos y Miguelete, vendría en este punto á interceptar el talweg de la cuenca y podría derivarse una parte de las aguas de las vertientes superiores, reduciendo casi á la mitad las aguas que bajan á la parte inferior de la calle Miguelete.

El colector de la calle Miguelete, convenientemente reconstruido su zampeado para uniformar la pendiente, solo se utilizaría para la conduccion de aguas pluviales, con la pendiente que resultaría, que es superior al uno por mil, se tiene completa seguridad de que ambos colectores, el de Nueva York y el de Miguelete, tendrán capacidad para desaguar con facilidad todas las aguas de la cuenca, aun en el caso de los mas fuertes aguaceros.

Segun puede verse en el plano general, la actual cuenca de la calle Miguelete, se divide en dos, la superior de 105 hectáreas, servida por el colector de la calle de Nueva York, y la inferior de 60 hectáreas, servida por el colector de la calle Miguelete. Aunque la segunda cuenca es casi la mitad de la primera en extension, el colector de aquella en cambio tendría una capacidad doble del de la última, y así conviene que sea, porque en las fuertes lluvias una gran parte de las aguas que caigan en las calles y terrenos sin edificar de la cuenca superior correrán superficialmente hácia el talweg inferior que sigue por la calle Miguelete.

En la interseccion de los colectores de Miguelete y Nueva York con el principal, se disponen cámaras de 10 m de largo para la conveniente evacuacion en el puerto de las aguas de las fuertes lluvias, estas aguas excedentes pasarán por acueductos dispuestos debajo del colector principal, y de éstos á una galería de descarga de igual tipo que el colector existente en la calle Miguelete.

Desagüe de las aguas pluviales por la calle de Corrientes—Las fuertes pendientes de las vertientes correspondientes al colector proyectado en las calles de Corrientes y Cuñapirú, y la escasa importancia de los barrios ubicados en esos parajes, permiten que, sin inconveniente, corran por la superficie de las calles gran parte de las aguas pluviales procedentes de las fuertes lluvias; hay sin embargo necesidad de prever obras suficientes para poder desaguar en buenas condiciones las aguas que es capaz de recibir el indicado colector.

Responde á este fin la cámara que el proyecto indica en la interseccion del colector de Corrientes con el principal: la forma y dimensiones de esta cámara son iguales á las proyectadas para las calles de Nueva York y Miguelete si bien aquella tiene acueductos de mayor capacidad por la mayor altura de que se puede disponer.

Las dimensiones pueden ser suficientes como para una desagüe de unos 15 m por segundo; aunque por el momento no haya necesidad de una descarga tan elevada, no conviene reducirla en prevision de la ulterior prolongacion del colector principal y de las correcciones que requieren los defectuosos desagües de los puntos bajos de las calles Reducto y Goes, donde se producen inundaciones de tanta ó mayor importancia que en la calle de Miguelete, con la circunstancia—que debe tenerse muy en cuenta de que en aquellos sitios crecerán á medida que la edificacion y los empedrados hagan desaparecer las extensas depresiones existentes en el terreno y lo impermeabilicen.

Si bien tales obras son insuficientes para el total encauzamiento de las aguas de tan vasta cuenca, es fuera de duda que simplificarán el sistema de las obras complementarias que requiere el total drenaje de ese valle tan poblado ya,—y que será mas fácil hacer desaparecer el cauce, del Arroyo Seco que es un peligro cada vez mayor para la higiene de los parajes que recorre.

Vertederos accesorios—Ademas de las cámaras destinadas á la evacuacion de las aguas pluviales que estén en exceso en el colector principal, se han dispuesto otras cuatro menores á lo largo del mismo colector: estas serán de 4 m de largo y las aguas serán conducidas al puerto ó á la bahía por acueductos ó galerías de 1 m 05 de altura y 0 m 70 de diámetro.

Desagüe [illegible]—Las cámaras y galerías de las calles Corrientes, Nueva York y Miguelete, los cuatro vertederos corrientes del colector principal, los ocho del colector de la calle Orillas del Plata y la contribucion que para el efecto puede dar el túnel, alcanzan á dar un desagüe total de unos 40 m³ por segundo que es mas que suficiente para evacuar, sin detencion alguna, las aguas de los mas fuertes aguaceros.

Cloacas [illegible]—Los colectores están dispuestos en condiciones de que puedan recibir las deyecciones y aguas servidas de todos los edificios que rodean el puerto.

Es conveniente colocar en los muelles caños para la conduccion de las aguas pluviales de los techos de las construcciones que en ellos se levanten y del pavimento. Para ese efecto serán utilizados en los muelles de ribera los acueductos de desagüe de las aguas excedentes de los colectores, estableciéndose las bocas de tormenta necesarias sea en las cunetas del afirmado, sea debajo de las aceras.

Los conductos de evacuacion de los muelles se harán con caños de gres de 0 m 30 á 0 m 40 de diámetro que desembocarán al traves del muro por medio de un caño de hierro fundido de igual diámetro para la evacuacion de las aguas de los muelles se colocarán sumideros ó bocas de entrada, cuyo emplazamiento y forma se determinará oportunamente.

Acordamientos de las cloacas existentes con los colectores proyectados—Estas obras comprenden las refacciones necesarias para elevar ó para bajar el nivel de los zampeados ó cunetas de las cloacas existentes, siempre que por su altimetría y materiales sean susceptibles de ser utilizadas, y en la reconstruccion de las extensiones ó trozos con materiales nuevos si esa utilizacion no pudiera hacerse en buenas condiciones.

Para el acordamiento de algunas cloacas con los colectores á construirse será necesario construir trozos de gran longitud, á fin de obtener pendientes convenientes no inferiores á 0 m 001 por metro; las extensiones mayores á reconstruirse son las correspondientes á la zona comprendida entre la Avenida Rondeau y la bahía, y lateralmente por las calles Valparaiso y Tajes.

Se ha adoptado el tipo V. ovoide de 0 m 98 de altura para todas las cloacas á reconstruirse, pues la capacidad de aquél excede bastante de la que se necesita, siendo ademas sus dimensiones y forma apropiadas para un acordamiento conveniente con el tipo general de las cloacas existentes.

Independientemente de esos acordamientos habrá que establecer comunicaciones entre las cloacas existentes, en los casos en que por modificaciones en el nivel de los zampeados resulten suprimidos afluentes que sea necesario restablecer: esta parte del programa de las obras solo podrá indicarse con precision en el momento de ejecucion de las obras.

Limpieza de los colectores—Las condiciones favorables de pendiente, la forma de los colectores y la cantidad de agua que por ellos circulará, hacen que sea poco probable la formacion de depósitos en las cunetas ó zampeados; sin embargo, en prevision de que en alguno pudieran depositarse sedimentos, es conveniente prever un servicio de limpieza por medio de agua limpia, en vez de tanques fijos automáticos, de las instalaciones que su abastecimiento de agua requiere, y de su costoso funcionamiento, ha parecido mas conveniente utilizar un tanque transportable de 3 m³ de capacidad que se descarga totalmente en 5 segundos, con éxito empleado en Amberes: el servicio de limpieza solo exigirá 4 peones y 1 capataz.

Pozos de registro—Se colocarán pozos de registro en todos los ángulos ó codos, confluencias y orígenes de todos los colectores: resultarían así colocados á unos 210 m de distancia media uno de otro.

Consistirán esos pozos en una chimenea de mampostería de seccion horizontal cuadrada, de 0 m 68 de lado, provista de escalones de hierro y cerrada al nivel del empedrado por una tapa de hierro fundido, circular, de 0 m 68 de diámetro, que descansará sobre un marco de quebracho.

Bocas de tormenta—Son de dos tipos:

1.º Las que se colocarán bajo las aceras, con tapa de hierro fundido para el cierre á nivel del piso: las aguas bajarán á los colectores por medio de caños de gres de 0 m 30 de diámetro se colocarán en los sitios que se indicará en el curso de ejecucion de las obras.

2.º Las que se coloquen sobre las cunetas del afirmado, que serán chimeneas como las de los pozos de registro cuya tapa se sustituirá por una rejilla de barrotes de hierro suficientemente resistentes para sostener el peso de los carros de mas peso.

Condiciones de ejecucion de las obras—Las obras se harán de acuerdo con lo que establezca el Pliego de Condiciones que servirá de base para la licitacion de las obras y para su contratacion.

Duracion de los trabajos—La duracion de los trabajos depende del tiempo que lleve la excavacion del túnel.

Segun el ingeniero Guerard, trabajando á mano el avance no excederá de 2 m lineales cada 24 horas, necesitándose por lo tanto cerca de dos años para la perforacion.

Si ademas de los extremos se atacara por uno ó dos puntos intermedios el plazo necesario se reduciría á casi la mitad del tiempo indicado, y mucho más si se emplearan perforadoras mecánicas utilizando la energía eléctrica.

Importe de las obras—El importe total de las obras se descompone como sigue:

I—Colector principal . . .	francos	1.189.440
II—Colectores tributarios . .	»	610.880
III—Obras accesorias . . .	»	44.000
IV—Acordamientos y refacciones de las cloacas existentes	»	276.500
V—Acueductos, vertederos y cloacas de los muelles.	»	378.490
		2.394 310
Imprevistas . 5 %	»	144.715
Total . . .	francos	3 039.025

Juan Monteverde.

(*Continuará*).

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De los departamentos

COLONIA

Las lluvias—El maiz—La Suarez

Nueva Palmira, 12—Esta mañana comenzó á llover, continuando durante cuatro ó cinco horas. Estas lluvias hacen asegurar un espléndido otoño.

—El rendimiento del maiz se cree que alcance á media cosecha.

—Se encuentra en el puerto la cañonera «Suarez».—*El Corresponsal*.

De la Argentina

CRÍTICAS A LOS ARMAMENTOS CHILENOS

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—Ocupándose de la compra de acorazados *El Diario* pregunta: ¿con qué pagará Chile ese enorme compromiso?

Chile muerto de hambre, tendrá dinero para seguir alentando su torpe sueño de guerra? Lo sacará de sus entrañas? De sus salitreras?

Hará un empréstito, aunque haciéndose cortar la carne?

Si no venderá las salitreras, venderá las tierras del Sud?

Chile adquirió la creencia que ante el juicio imparcial del árbitro, su causa está perdida. La Argentina, tendrá motivos para sacudirse cuanto antes de encima este molesto é insidioso tábano del Pacífico.

Buenos Aires, 12—Parece que el ministro Civit no renunciará.

La licencia de los alumnos de la Escuela Naval ha sido prorrogada hasta el 1.º de Abril. Los exámenes de ingreso empezarán el 15 acabando en el plazo de ocho dias.

Se anuncian cambios en la jefatura de los barcos de guerra y personal subalterno.

En el puerto y rada reina una fuerte marejada y temporal.

Las aguas alcanzaron una altura de 25 piés.

La lluvia es general, en toda la república.

Los organizadores del meeting de protesta para pedir la anulacion de las elecciones, aspiran á que el general Mitre presida la manifestacion, dando á este acto un carácter trascendental y de un epílogo que cerraría su carrera política.

Buenos Aires, 12—El jefe de la segunda division naval comodoro García entregó hoy al ministro de marina el parte oficial referente al bloqueo del Rio de la Plata.

—Comunican de Rio Cuarto que salieron 1000 mulas adquiridas por agentes del gobierno británico que serán embarcadas aquí con destino á Capetown.

—El presidente de la república recibió de varios territorios de gobernadores que cumplen su período numerosas solicitudes de los pobladores pidiendo la reeleccion de esos gobernadores.

—De regreso de puerto Belgrano fondeó en la rada la fragata Sarmiento cuyo viaje hizo á vela. Se le cambiará toda la tripulacion jefes y oficiales para enviarla á hacer su tercer viaje á principio de Mayo, alrededor del mundo. El actual comandante lo será nombrado del acorazado San Martin.

—Se hallan enfermas atacadas de fiebre tifus las señoritas Agustina y María Roca hijas del Presidente de la República.

—Se presentó espontáneamente á la policía el sujeto oriental Juan Bordanza, de 22 años, confesándose autor de la muerte de Domingo Gamez, argentino, de 24 años, al que en una disputa le dió una puñalada.

—Anoche cerca de las 12 fué asaltado en la calle Córdoba y Bermejo el señor Luis Sebastiani por tres sujetos que le dieron garrotazos en la cabeza y le robaron su dinero. A sus gritos acudió la policía logrando capturar 2 asaltantes.

Buenos Aires 12—El objeto del viaje á Europa del canónigo Duprat, es visitar á S. S. el Papa Leon XIII y pedirle que nombre otro obispado en Entre Rios.

Tambien pedirá la creacion de otro obispado en Tucuman.

Uno de los nuevos obispos será seguramente el mismo Duprat.

Este sacerdote estudiará tambien el sistema de recursos que tienen los cleros en diferentes naciones.

—En las últimas 24 horas hubo 2 muertes repentinas.

—Comunican de Mendoza que el capitan Gonzalez que desempeña una mision de estudios en la cordillera sufrió un accidente, salvándose milagrosamente despues de haberse desbarrancado tres mulas en el Tupungato y haber estado tres dias sin comer.

—Ha sido conducido á Martin García para ser cremado el cadáver de David Schwartz, pasajero del vapor Nile, fallecido de fiebre amarilla.

—La casa Nessio y Camuyrano anuncia que segun seguridades recibidas de Londres el gobierno inglés abrirá sus puertas á la importacion de ganado argentino en el mes de Junio. Segun otros despachos en Setiembre.

—*La Prensa* asegura que Chile ha logrado colocar un empréstito para armamentos en Nueva York, por medio de la casa bancaria Morgan.

—Se han hecho grandes progresos en la organizacion telegráfica militar aquí. Se establece una oficina en la que los oficiales del ejército pueden practicar telegrafía. Así se pondrá en comunicacion permanente una oficina en la casa central de telégrafos con otra de la division militar, debiendo atenderse los aparatos de ambos por oficiales del ejército.

Este servicio prestará gran seguridad y reserva para los telegramas en caso de guerra.

Buenos Aires, 12—Se designó al capitan de navío Doufourg, para comandante de la fragata Presidente Sarmiento.

—El capitan de fragata Saenz Valiente se hizo cargo nuevamente de la comision encargada de levantar la carta hidrográfica del Rio de la Plata.

—En la presente semana se dará el decreto disponiendo la formacion de escuelas de las clases del ejército.

—El ministro Riccheri se ocupa de confeccionar el decreto reglamentario de la ley de enrolamiento.

El ministro del Interior Gonzalez partirá para la Rioja el lunes.

—Se dictó el decreto ordenándose sean restituidos al gobierno nacional los 12 millones de pesos en títulos que en concepto de caucion están depositados en el Banco de la Nacion.

—El ministro de marina ordenó á todos los jefes y oficiales que prestaron el servicio en los buques de la armada con motivo de las últimas evoluciones, vuelvan á sus puestos.

—El tipo del oro para pago de los derechos de Aduana, se fijó en 231.00

—Se nombró jefe del estado mayor de la division del Atlántico, al capitan de navío Hipólito Oliva, jefe del acorazado San Martin.

El sub-comisario Picabea es el propuesto para reemplazar al comisario Pina.

Perú

La industria azucarera—Explicaciones de A. Begay

Lima, 12—El estado del azúcar preocupa seriamente al comité de hacendados de Trujillo. A nombre de los intereses azucareros, valiosísimos, resolvió el comité disminuir la racion de carne á los peones.

Se produjo con tal motivo una huelga pacífica.

Un telegrama de Chiclayo á los azucareros dice que se han visto obligados á reducir la peonada, porque se agravaba la situacion con la carestía de los víveres y las pérdidas de las cosechas.

Se teme que los quebrantos azucareros alco-

ten hondamente el estado económico antes de que la convencion de Bruselas empiece.

A Dogny, jefe de la mision francesa, publica un desmentido á los rumores de que haya un reciente informe suyo al ministerio de la guerra en que dice que los jefes peruanos son incompetentes.

Paraguay

El oro—Coronel enfermo—Guarnicion de fortalezas

Asuncion, 12 — La cotizacion oficial del oro para el pago de derechos aduaneros sigue siendo á 930.

La cotizacion comercial es 950, pero no se encuentra menos del 1000 %.

Se halla gravemente enfermo el coronel Juan Centurion, senador nacional.

—Fué fletado un vapor de la compañía Mihanovich con el objeto de conducir 100 hombres de tropa para reforzar las fortalezas de Olympo y Bahia Negra.

Chile

El salitre — La viticultura—Huelga Riesco

Santiago, 12—Las últimas informaciones que ha recibido el gobierno desmienten la conocida opinion sobre la escasa existencia de salitre en Tarapacá. Hay en esa provincia nitratos explotables para exportar durante mas de un siglo todavía y en la misma proporcion actual.

—En la última reunion de viticultores se dió cuenta de que la propiedad de viñedos en Chile alcanza á mas de 470.000 000 de pesos.

Los obreros de los ferrocarriles volvieron al trabajo momentáneamente. El próximo sábado resolverán si la huelga es general ó parcial.

—Hoy fija aquí su residencia el presidente Riesco.

Coméntase mucho la larga conferencia que el presidente tuvo con el ministro de Italia.

Brasil

Suicidio de un médico—Café y azucar

Rio de Janeiro, 12—El médico señor Luis Suarez, distinguido facultativo de esta ciudad, puso fin á sus dias suicidándose, á causa de padecer una enfermedad cerebral infecciosa y no atreverse á continuar la vida, víctima de un mal que no tenia cura.

Dejó escrita una carta para el jefe de policía, dando cuenta de las razones que motivaban su resolucion y pidiendo al gobierno que nombrara al profesor Pizarro para que diese conferencias públicas, en las que el conocido especialista pusiera de relieve los peligros y efectos dañosos que entraña la enfermedad que le obligaba á buscar en la muerte el fin de su suplicio.

Tambien pide que se traduzca y divulgue la obra de Juan Alfredo Fournier, autor de «Le mal français».

—La sociedad Nacional de Agricultura ha promovido, bajo el patrocinio del Gobierno del Estado de Bahia, una conferencia de exportadores de azúcar y plantadores de café, á fin de tratar de que se arbitren los medios tendentes á coloccar la industria brasileña en armonía con las resoluciones de la conferencia celebrada últimamente en Bruselas.

Guerra en Sud-Africa

MAS DATOS DEL DESASTRE DE LICHTEMBURG

DELAREY ENSALZADO

Bruselas, 12 - Comunican de La Haya que los diarios holandeses contienen hoy datos que confirman la gravedad del desastre de Lichtemburg. Un personaje boer de la intimidad de Mr. Kruger ha comunicado que los generales republicanos han convenido apresurar la campaña y que á este éxito seguirán otros esperados.

Londres, 12 - *The Daily Chronicle* ha recibido un despacho de Capetown que ha producido excelente efecto; en el que se le comunica que lord Kitchener en persona saldrá á campaña al mando de un gran cuerpo de ejército montado con el objeto de imprimir un serio empuje á la guerra.

Esta noticia ha hecho reaccionar los ánimos.

Londres, 12 El general Delarey envió á lord Kitchener el telegrama siguiente para que lo hiciera trasmitir á Lady Mary Ethal Methuen, esposa del general lord Methuen:

«Su esposo se encuentra actualmente fuera de todo peligro, recibe todas las atenciones que le podemos tributar.

Tambien los boers conocemos las leyes de la guerra y sabemos cómo se debe tratar á un enemigo valeroso.—*Delarey*.»

Lord Kitchener dió curso inmediatamente al telegrama, que fué contestado por Lady Methuen en términos que revelan el agradecimiento profundo de la noble dama inglesa.

Nueva York, 12—Los delegados boers fueron obsequiados hoy con un almuerzo por algunos miembros de la liga boerófila. Asistian varios diputados. El número de comensales fué reducido.

Londres, 12—Se han recibido nuevos detalles sobre la derrota sufrida por el general Methuen en el combate del jueves pasado.

Resulta que la derrota de los ingleses fué iniciada por el pánico que los boers y sus arrieros indígenas procuran entre las mulas del convoy ingles. Este convoy se precipitó sobre el que le precedia.

Las mulas salieron al galope y despues de un rato pasaron el convoy de las carretas tiradas por bueyes.

Se habla en términos á cual más elogiosos de la conducta de los 300 soldados de infantería, compuestos de destacamentos de los regimientos de Northumberland y de Lancashire. Combatieron con un denuedo admirable y no se rindieron sinó cuando la resistencia ya era absolutamente imposible.

El número de los boers ascendia á unos mil quinientos hombres. Tenian un cañon de campaña y otro de clase llamada Pom-Pom.

Los soldados ingleses que volvieron del combate y vieron por última vez al general Methuen declaran que los boers lo tratan con muchas consideraciones.

Todos están contestes en opinar que el general Delarey es hoy en dia el mas capaz de los generales boers.

En el espacio de dos semanas el general citado obtuvo dos victorias á cual mas notables.

El 25 de Febrero pasado la columna bajo su mando capturó el convoy del coronel Donnop causando á los ingleses 632 bajas entre muertos, heridos y prisioneros y ahora ha añadido á sus laureles la captura de un general, escribiendo así una nueva página de la actual guerra.

Londres, 12—Despachos recibidos del continente consignan el rumor de una nueva é importante derrota sufrida por fuerzas inglesas en campaña.

Este rumor ha causado aquí gran ansiedad. Se teme sobre todo por la suerte de la columna de 1300 hombres mandada por el general Greenfell.

Dicha columna habia salido de Klerksdorp para reunirse con la del general Methuen y se teme que el general Delarey la haya atacado.

Austria-Hungria

Atropellos á los cristianos en Turquía

Viena, 12—Telegramas recibidos de Constantinopla comunican que el embajador de Rusia en aquella capital M. Zinoview, ha presentado á la Sublime Puerta una nota, pidiendo reanudar sus medidas enérgicas á fin de reprimir los desórdenes y malos tratamientos de que son objeto los cristianos.

Italia

Monumento á una heroína

Roma, 12—El conocido escultor señor Ettore Ferrari, ha sido designado por la comision encargada de erigir un monumento en memoria de la heroína Stamura, que combatió durante el sitio que puso á la ciudad de Ancona, el año de 1172, Federico II.

El mencionado documento, será erigido en una de las plazas públicas de la ciudad de Ancona.

La huelga de campesinos

Roma, 12—Tanto de Vercelli como de Modena llegan noticias de que el movimiento huelguista entre los campesinos de aquellas regiones se va extendiendo rápidamente.

Solamente en los alrededores de Vercelli, el número de campesinos que se han adherido á la huelga alcanza ya á mas de 8000.

Las autoridades de Vercelli, al dar cuenta de la situacion al ministerio del interior, añaden que los huelguistas mantienen hasta ahora una conducta perfectamente tranquila y nada hace temer que tengan el propósito de alterar el órden público.

El movimiento emigratorio

Roma, 12—Según datos estadísticos publicados por la comisaría general de emigracion, desde la fecha que la nueva ley protectora de los emigrantes ha sido puesta en vigencia alcanza á 50.000 el número de emigrantes que han salido del puerto de Nápoles solamente.

Las sumas remesadas hasta ahora de las diferentes compañías de trasportes por la comisaría general alcanza á medio millon de liras.

En favor del divorcio

Roma, 12 Comunican de Brescia que anoche se realizó en el teatro Guillaume un gran meeting popular en favor del divorcio.

El orador Onorato Comici fué entusiastamente aplaudido.

Se aprobó por aclamacion una órden del dia reclamando de las cámaras la pronta sancion de la ley. Durante el meeting los clericales provocaron leves incidentes.

La reunion se realizó en perfecto órden.

La construccion de cañones

Roma, 12 Los arsenales activan la construccion de los cañones del nuevo modelo adoptado últimamente. Hasta ahora se hallan listos 280. Al mismo tiempo se procede á la fabricacion de las nuevas cureñas y furgones.

La refaccion del material de artillería estará terminada antes del mes de Octubre y se cree que varias de las nuevas baterías podrán tomar parte en las próximas grandes maniobras.

Inglaterra

La ida del rey Eduardo á Francia

Londres, 12—Se asegura que la salida del rey será el 22 de Marzo. Se quedará dos dias en Paris y luego seguirá hasta Cannes en donde permanecerá tres semanas.

Peste bubónica en Australia

Londres, 12—Un despacho de Sidney informa de que en la fecha se denunciaron dos nuevos casos de peste bubónica, habiendo fallecido uno de los atacados en los dias anteriores.

Las autoridades se esfuerzan en combatir la epidemia.

Bélgica

Envenenamientos con carne de caballo

Bruselas, 12—En el pueblo de Villebrock (Malines) ha ocurrido una serie de accidentes que alarman en extremo á la poblacion.

Cincuenta personas presentaron al mismo tiempo síntomas de intoxicacion.

Al principio se dijo que era efecto de las aguas, pero los reconocimientos médicos, y los análisis químicos arrojaron luz sobre el asunto, resultando que los envenenamientos habian sido causados por el consumo de carne de caballo en malas condiciones.

Los carniceros que expidieron las carnes se hallan detenidos.

Supuesta compra de acorazado para Chile

Londres, 12—La noticia en los círculos vinculados al Rio de la Plata es la posible compra del acorazado «Pelayo» por Chile. Se hacen comentarios muy pesimistas y en todas partes se opina que la paz será alterada, produciéndose un conflicto armado entre Chile y la Argentina.

Francia

La anunciada visita de Menelik

Paris, 12—Noticias de orígen británico recibidas del Cairo, donde se hace poco enviado un obispo abisinio en mision especial del negus Menelik, hacen saber que el emperador de Abisinia ha renunciado por ahora á la proyectada visita que anunció á Francia este verano.

La misma noticia ha sido comunicada á San Petersburgo y Constantinopla que el negus pensaba tambien visitar.

Accidente ferroviario

Paris, 12—Telegrafian de Grenoble (Isère) que ha ocurrido cerca de aquella ciudad un grave accidente. El tren que hace el servicio entre Grenoble y Gap, al llegar á la estacion VII á 16 kilómetros de la primera chocó con la locomotora de un tren que se preparaba á salir.

Resultaron 10 heridos, entre los cuales se encuentran el general de brigada Larrive, comandante militar del Grenoble; el subintendente militar de la intendencia militar del XVII cuerpo de ejército y M Couland el nuevo alcalde de Grenoble.

Alemania

La industria alemana en América

Berlin, 12—Como informe seguro en los círculos de la Corte se da la noticia de que Estados Unidos concederán á las industrias alemanas relativas franquicias y cierta libertad de accion en los asuntos que surjan en las naciones de América en donde el imperio tenga intereses comprometidos.

En cambio Alemania secundará la accion de Estados Unidos en China y Turquía.

Servicio particular de «El Siglo»

Universidad reabierta

San Petersburgo, 12—Ha sido reabierta la Universidad clausurada por la agitacion estudiantil.

La guerra en Sud Africa

Londres, 12—«The Times» dice que la victoria obtenida por Delarey animará indudablemente á los boers, pero no alterará mínimamente la determinacion de Inglaterra de dominar esos países.

Londres, 12—El Ministro de la Guerra ha recibido un despacho de Capetown informándole que la herida de la que los boers en un muslo el general prisionero lord Methuen ha asumido ahora carácter muy grave, inspirando temores.

Bruselas, 12—Comunican de Sud Africa que muchos miles de boers se mantienen en el distrito montañoso de Langeberg entregados á todas las tareas de labranza y sin que las fuerzas de Kitchener logren llegar hasta esos parajes.

La cosecha recogida ha sido grande y permitirá al ejército boer tener todo el trigo necesario y la harina durante el invierno.

El ejército británico ha intentado varias veces dispersar las familias que han fundado allí una verdadera república, pero no han podido arriesgarse por temor de ser envueltos por el enemigo y caer en emboscadas.

«Le Petit Bleu» considera este suceso y dice que demuestra la imposibilidad para Inglaterra de extinguir la raza boer.

Alemania é Inglaterra

Londres, 12—«El Standard» y el «Daily Telegraph» se felicitan por las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores aleman Richtoffen, favorables á los ingleses.

El «Morning Post» dice: debemos proceder con la mayor prudencia con respecto á Alemania.

Londres, 12—«The Times» hablando de las relaciones anglo-alemanas dice que serán necesarias numerosas declaraciones parecidas á la del ministro de Relaciones Exteriores de Prusia baron Richtoffen para disipar el resentimiento que provocó Alemania en el pueblo británico.

Representante real en una coronacion

Roma, 12—Il Jornale d'Italia dice en su número de hoy que el duque de Aosta será quien represente á Italia en la coronacion del rey Eduardo de Inglaterra.

Ex-funcionarios procesados

Roma, 12—Los diarios de Nápoles anuncian que el ex diputado Casale, ex-alcalde Summonte y los ex-agregados Adinolfi y Defiena serán enviados ante el tribunal.

El canal interoceánico

Washington, 12—La comision del Senado encargada del estudio del proyecto del canal interoceánico ha resuelto por siete votos contra cuatro favorecer el proyecto de la via de Nicaragua.

Washington, 12—La cámara de representantes en su sesion de esta tarde adoptó el proyecto del diputado Mepburn referente á la construccion del canal interoceánico.

Rochambeau-Lafayette

Washington, 12—El senado autorizó al presidente Roosevelt á invitar á la familia del célebre general Lafayette á ir á Francia para asistir á la inauguracion del monumento erigido á la memoria del mariscal Rochambeau, compañero de Lafayette, cuyo acto verificaráse el 5 de Mayo.

Los gastos del viaje serán por cuenta del Estado.

Explorador fallecido

San Petersburgo, 12—Ha fallecido en esta capital el conocido explorador ruso general Pewzoff.

Encuentros en la Manchuria

San Petersburgo, 12—El diario «Rusky Invalid» anuncia en su edicion de hoy que se han producido varios encuentros en la Manchuria entre tropas rusas y tunguses.

En los encuentros los rusos tuvieron trece bajas entre muertos y heridos y los tunguses doscientos tambien entre muertos y heridos.

Los rebeldes chinos

Pekin, 12—Comunicaciones recibidas en esta capital de Koung-si informan que las tropas imperiales han batido á los insurrectos en las cercanías de Lung Chaw.

La visita de Loubet al czar

Paris, 12—En los círculos bien informados de esta ciudad se anuncia que el presidente de la república M. Loubet va á visitar al czar Nicolás en la segunda quincena de Mayo del corriente año.

Paris, 12—La escuadra francesa que acompañará al presidente Mr. Loubet en su próximo viaje á Rusia, será formada por el acorazado Montcalm, por los cruceros Gouchen y Cassini y por dos contra torpederas.

Vicealmirante francés en Extremo Oriente

Paris, 12—Por decreto del gobierno ha sido nombrado comandante de las fuerzas navales francesas en el Extremo Oriente el vicealmirante Marechal.

Personajes alemanes en el Vaticano

Roma, 12—Su Santidad Leon XIII ha recibido esta tarde en audiencia al príncipe y princesa de Saxe Weimar y al príncipe Liechtenstein. Tambien fué recibido por el santo padre el ministro de Prusia, quien le remitió una carta autógrafa del gran duque de Bade Federico y otra del gran duque Ernesto Luis de Hesse.

Huelga de cultivadores

Roma, 12—Comunican de Venecia que en Rovigo, Polesella, Adria, Ochiobello, Massa, Lendinara, Badia, en la provincia de Rovigo, los cultivadores se han declarado en huelga general por razones de salario.

En Pellegrino los campesinos sufren penurias por la escasez de víveres.

De la Argentina

Buenos Aires, 12—En los círculos oficiales no se da crédito á la noticia de la venta del acorazado Pelayo á Chile en razon de las excelentes relaciones entre la Argentina y España.

La venta implicaria favorecer á Chile y armarlo contra nuestro país.

Existe la seguridad que España no se lo cederá bajo ninguna forma.

—Se dictó un decreto poniendo en situacion de desarme á la tercera y cuarta division naval.

En el acorazado Almirante Brown quedará instalada la escuela de artillería. Al Patagonia se le destinará para hacer ejercicios.

Buenos Aires, 12—El doctor Escalante declaró que es completamente incierta la noticia de su nombramiento de ministro en el Paraguay.

—El general paraguayo Egusquiza, visitó hoy en sus despachos al presidente Roca y al ministro Alcorta.

Coméntanse estas frecuentes visitas.

—Prepárase un decreto nombrando varios agrónomos que estudien en algunas provincias las condiciones de las tierras de cultivo para determinadas semillas é igualmente el costo del transporte y salarios.

—El ministro Avellaneda tiene redactado un decreto, aprobando el proyecto de las reformas de avalúos confeccionado por la comision especial.

—Los transportes Pampa y Chaco irán á Europa con cereales.

—Constituyóse una sociedad comanditaria con capital de 20.000 pesos que se hará cargo de la empresa «El País», bajo la razon social de Lamas y Ca.

Será síndico de la sociedad Enrique Berduc.

Con este motivo ha habido cambios en el alto personal de la empresa.

El doctor Pellegrini asume la direccion política en reemplazo del doctor Uriburu.

—Al precio de $ 7.00 se vendió hoy un lote de 20.000 kilos de lana.

—El frigorífico Las Palmas Produce Company compró un lote de 900 novillos á $ 75 cada uno.

—El vapor Nile conduce para Londres 20.000 kilos de manteca.

—Mañana el vapor Juca cargará por cuenta de la casa Nicolich y Ca., 500 novillos para llevarlos á Rio Janeiro.

Los propietarios de lecherias

REUNION DE ANOCHE

En el local de la Sala de Comercio de Productos del País se reunieron anoche los propietarios de lecherías.

Asistian al acto los señores:

Eduardo Castro Caravia, por la Pura; Celestino Fernandez, por la Pampa; C. Matta, por la Bella Italia; Constante Perez, por Perez y Grela; A. Bazerque, por la Normanda; Charlone y Argüello, por la Independencia; Victor Costa y Escalada, por la Maruja; C Ponce de Leon, por la Victoria; M Cal, por la Nueva Constancia; Secundino Meneses, por A. Eastman, por La Constancia; P Malherbe, por Los Normandos; Juan Carlos Echeverrito, por la Uruguaya; Carlos M. Altaro, por la Criolla; Jaime Molins, por la Jersey; José R. Linares, por La Negra; Alfredo Skarouski, por La Helvecia.

Presidió el acto el señor Pablo de Malherbe y como primer asunto dió cuenta á la asamblea del resultado de su gestion, la comision delegada ante el director de Salubridad.

Las manifestaciones hechas por el doctor Lapeyre fueron favorablemente acogidas por los presentes, quienes se declararon complacidos del resultado de la mision encomendada á los señores Altaro, Molins y Malherbe.

—Se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores José R. Linares, César Ponce de Leon, Eduardo Castro Caravia, Juan C. Echeverrito y Jaime Molins, encargada de redactar un proyecto de estatutos, á los que se sujetará la naciente asociacion.

—Se autorizó á todos los presentes para buscar adhesiones al propósito común entre los colegas de esta capital.

—Se nombró una comision compuesta de los señores Malherbe, Linares y Echeverrito para gestionar un nuevo local, donde funcionará provisoriamente la Asociacion.

—El sábado se celebrará una nueva reunion á fin de que las respectivas comisiones den cuenta de los proyectos de exposicion y de Estatutos.

EN LOS MINISTERIOS

Reposicion del Dr. Williman

Como recordarán nuestros lectores, el gobierno con fecha 6 de Febrero último exoneró de su puesto de catedrático de física de la Academia G. Militar al doctor Claudio Williman, nombrando en su reemplazo al capitan don Vicente Magallanes.

El señor Williman al tener noticia de su cese presentó al ministerio respectivo una solicitud pidiendo reconsideracion de lo resuelto y haciendo resaltar los servicios que habia prestado á la Academia G. Militar desde su fundacion.

En vista de los fundamentos expuestos por el profesor dimitido, el gobierno ha resuelto reponerlo en su puesto de catedrático de física y mandar abonarle los haberes atrasados.

Mensaje del Ejecutivo

El Presidente de la República firmó ayer el mensaje que anunciamos hace dias iba á dirigir á la Asamblea con un proyecto tendente á amparar á los menores vagabundos, huérfanos, desprovistos de tutores ó abandonados por estos ó sus padres.

Recien hoy el mensaje será enviado á la Asamblea.

El proyecto es sencillo y según nuestros informes perfectamente practicable y económico.

Renuncia de un agente fiscal

Montevideo Marzo 8 de 1902—A S. E el señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen—Tengo el honor de dirigirme á V. E. manifestándole que no siéndome posible regresar á Melo, por motivos de salud, vengo por la presente comunicacion á presentar renuncia indeclinable del cargo de agente fiscal del departamento de Cerro Largo, para cuyo desempeño se dignó designarme S. E. el señor presidente de la República, con fecha 30 de Julio del año ppdo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor ministro las seguridades de mi mas distinguido aprecio —*Cárlos Muñoz Anaya*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Cárlos Muñoz Anaya del puesto de agente letrado fiscal del departamento de Cerro Largo, agradeciéndose los servicios prestados.

Comuníquese y publíquese.—CUESTAS—E. MAC-EACHEN.

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el doctor Muñoz Anaya va á ser nombrado secretario de la Jefatura de la capital.

Parece que se ha indicado al jefe político la conveniencia de confiar ese puesto á un abogado, por el conocimiento general que debe poseer de las leyes del país.

Pago del presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Batallon 2.º de Cazadores. Comandancia General de Marina. Juzgado Departamental de la capital, Juzgados de Campaña á cuenta, Jefatura de la capital á cuenta. Instruccion Primaria á cuenta.—Total $ 19.840.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 6 054.30 procedentes de las Patentes adicionales de uno y tres por ciento destinado á la realizacion de las obras del Puerto.

Ecos Sociales

El 16 del corriente se verificará en la Chacarita, en la propiedad del señor H. de Malherbe, la *S. soupe à la troupe*, ofrecida á los miembros de la Sociedad Francesa de Antiguos Militares, «Le Drapeau».

Además de la sopa clásica el menú estará convenientemente reforzado y la oficina de enrolamiento ha sido establecida en la calle San José número 162.

La partida para el paseo se realizará desde el local social, á las 10 a. m., á fin de que los invitados puedan encontrarse en la Chacarita á la hora fijada y hacer dignamente los honores á la *soupe*.

Segun reza la invitacion, los camaradas oradores, artistas dramáticos y líricos, serán oidos á los postres con religiosa atencion.

Programa del concierto para el dia 13 del corriente de 8 á 11 p. m. en la playa de los Pocitos.

Los conciertos seguirán hasta el treinta de Marzo todo el tiempo lo permita:

Marcha, La Boheme, Puccini; Sinfonía I. Vespri Siciliani, Verdi; Pot-pourri, Manon de Massenet; Gran Fantasía, La Africana; Verdi, Aida, acto 3.º y 4.º; Danza Trotica, Mascagni; Pot-pourri, Pagliacci, Leon Cavallo; Fantasía, Mignon, Tomas; director, A. Metallo.

Esta tarde, si el tiempo no se opone, tendrá lugar en la Playa Ramirez la reunion de moda.

La orquesta dirigida por Logheder ejecutará el siguiente programa:

1.º Verdi, sinfonía, Forza del Destino; 2.º Suppe, fantasía, Doña Juanita; 3.º Verdi, pout-pourri, Rigoletto; 4.º Boito, Mefistofeles; 5.º Waldteufel, vals; 6.º Bizet, Carmen; 7.º Wagner, L'Agulla, marcia.

En el vapor Venezuela embarcóse ayer con destino á Europa el señor Francisco Casuello. Su viaje se relaciona con asuntos de su profesion.

Visitará algunas ciudades de Francia é Italia, pasando despues á Inglaterra.

Con procedencia de la Colonia ha llegado ayer el señor Eduardo Moreno, diputado por aquel departamento.

Encuéntrase completamente restablecido el señor Bernardino Orique, representante por Maldonado, que desde hace dias se hallaba atacado por una fuerte *influenza*.

Ha regresado de Piriápolis, acompañado de su familia, el conocido corredor de Bolsa, señor Agustin Caffera.

Mañana es esperado en esta procedente de Europa el doctor don Mariano Ferreira, quien ha viajado durante dos años por todo el continente y los países asiáticos del Norte.

Terminadas las tardes de la playas, el gran balneario de la calle Piedras será estos últimos dias del verano el *rendez vous* obligado de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

En estas tardes, de seguro se improvisarán amenos conciertos que harán mas agradables y duraderas estas reuniones en el Balneario.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Doujouan, francés, 27 años, soltero con Enriqueta Merey, francesa, 30 años, soltera.

Agustin Fernandez, español, 35 años, soltero con Victoriana Ochaita, española, 44 años, soltera.

Natalio Tonello, oriental, 25 años, soltero con María Simaldoni, oriental, 23 años, soltera.

Juan Schiaffino, oriental, 30 años, soltero con Ana Alejandrina Delaise, francesa, 25 años, soltera.

Defunciones—Petrona U. de Febles, oriental, 45 años, viuda General Pagola 3.

Juan Rossi, italiano, 55 años, casado, Hospital Italiano.

Cárlos Clerici, italiano, 51 años, casado, Andes 380.

Francisco Franco, oriental, 14 meses, 25 de Agosto 129.

Juan Ignacio Bimbolino, argentino, 48 años, soltero, Ituzaingó 175.

José Servetto, oriental, 28 años, casado, Marcelino Sosa 126.

María Lasala, oriental, 18 años, soltera, Maldonado 10 A.

Antonio Gerpe, oriental, 12 dias, Municipio 64.

Ana Rivero, oriental, 13 años, soltera, Uruguay 46.

André Monzon, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.

Bernabé Silva, oriental, 47 años, soltero, Manicomio Nacional.

Dominga Pan de Vazquez, española, 37 años, casada, Gianelli 11.

Angela Treversan, italiana, 32 años, casada, Hospital de Caridad.

Una párvula, Hospital de Caridad.

Elina Iienga Carnal de Gels, española, 20 años, casada, Nicaragua 85

Juliana Gloris, oriental, 11 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. De los muebles, 1 piano Pleyel, 1 mesa billar, cortinados, alfombras y demás objetos de la casa calle Rincon 69.

Julio R. Alvarez. A las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. De la propiedad de altos y bajos, calle Arapey 176 y 178.

Jaime Maeso. A las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion De la propiedad calle Isla de Flores 18, entre Florida y Andes.

Carlos G. Pieri. A las 7 1/2 p. m. En la calle Uruguay 2, esquina Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

ARTE Y ARTISTAS

Frégoli—Por cartas del empresario Ghiglione que los señores Crodara han recibido ayer, se sabe que el célebre transformista Frégoli, no postergará, como se creia, su nueva temporada en esta ciudad.

Inmediatamente que termine su *tournée* por el Pacífico, vendrá á Montevideo, para debutar el 5 de Junio próximo en el teatro Politeama.

Frégoli trae un repertorio de obras completamente nuevo, y un material escenográfico confeccionado expresamente en Londres, que es una verdadera maravilla.

Oscar Chiola—Hállase entre nosotros el jóven compatriota Oscar Chiola, que últimamente ha provocado los unánimes elogios de la crítica bonaerense, al dar las pruebas públicas de su extraordinaria virtuosidad en el violin.

El señor Chiola ha hecho sus estudios en el Conservatorio Williams de la vecina orilla, y se ha destacado en el grupo numeroso de sus émulos de clase, por el talento de interpretacion, la pureza del estilo, y la expresion intensa del sentimiento. El célebre violinista Gaos le ha dado el espaldarazo de *virtuoso* consumado, y sus consejos inducen ahora al jóven Chiola á presentarse ante nuestro público, en procura de la sancion de su aplauso justiciero.

En los salones del Liceo Franz Liszt se hará oir el señor Oscar Chiola, dentro de pocos dias, ante un reducido número de aficionados y críticos musicales.

Desde hace dias viene funcionando en la calle Arapey 99, un liceo mandolinístico bajo la direccion de los profesores Ernesto Donato y A. Carfagna.

La clase de guitarra está á cargo del maestro Armando Lopez, que actualmente dirige la del Conservatorio Musical «La Lira».

Las clases son diurnas y nocturnas y á ellas concurren buen número de aficionados.

Donato no es un desconocido para nosotros. Ha sabido hacerse aplaudir en muchos conciertos en que tomó parte y ha obtenido diploma en el Instituto Musical de Santa Cecilia en Buenos Aires. Su compañero de tareas, el señor Carfagna, ha sido diplomado por la Academia Beethoven de la misma ciudad.

Crónica policial

Denuncia contra la comisaría de la 5.a—Se apersonaron á esta imprenta anoche los jóvenes estudiantes Jaime S. de Olarte, Ricardo Alvarez Silva y Alejandro Raviller, quienes nos hicieron el relato que va á continuacion y por cuya veracidad se hacen responsables.

A eso de las 8 de la noche los jóvenes Olarte y Raviller que iban caminando por la calle Uruguay al llegar á la de Olimar, se encontraron con un amigo, el jóven Alvarez Silva, deteniéndose para cambiar un saludo y algunas palabras.

En el momento que se despedian para seguir su camino llegó un guardia civil y les dió la voz de presos, ordenándoles marchar á la comisaría.

Habiendo reclamado uno de ellos de aquella extraña detencion pidiendo la presencia del oficial inspector, se hizo la llamada de práctica, presentándose uno de esos empleados y luego otro inspector apellidado Sanguinetti, quien conversó con el guardia civil en voz baja, despues de lo cual les dió órden de marchar á la comisaría. Los denunciantes obedecieron sin mas observacion, reservándose reclamar del acto arbitrario en la comisaría.

En esa oficina se les hizo pasar al patio, despues de tomarles los nombres y filiacion.

En el patio aguantaron durante tres horas algunos aguaceros sin tener ocasion de conversar con el comisario, á quien vieron entrar varias veces y salir otras tantas sin disponer interrogarles, ni hacer la menor averiguacion.

Durante ese tiempo algunos amigos de los detenidos acudieron á la comisaría, haciendo diligencias para conseguir la libertad de aquellos, pero no les fué posible hablar con el comisario. El 2.º comisario, que los atendió, prometióles trasmitir las observaciones que oponian á su superior.

Al cabo de las tres horas mencionadas, es decir, á las 11 de la noche, los jóvenes detenidos fueron notificados de que quedaban libres, sin mas explicacion.

Privados arbitrariamente de su libertad, incomunicados, tratados como delincuentes, insultados por el escribiente y puestos luego en la calle sin que supieran la causa de aquella detencion, nos han pedido que denunciemos el hecho á la Jefatura, no creyendo á los señores comisarios autorizados para detener á persona alguna sin que haya mediado causa justificada, pues habiéndola no debieron ser puestos en libertad.

En el caso presente no se trata de vagos ni de atorrantes, ni de ébrios que puedan ser objeto de arrestos de esa clase. Tiene derecho el ciudadano á saber por qué se le molesta conduciéndole á la policía—y en caso de que ésta se haya excedido en sus atribuciones, la autoridad superior de que depende está en el deber de corregirla.

Los jóvenes denunciantes están dispuestos á abonar sus asertos y al efecto indican á la Jefatura sus domicilios por si ésta dispone esclarecer los hechos sin ánimo favorable al comisario ignorante de sus deberes.

He aquí ellos:

R. Alvarez Silva, calle Minas 153; Jaime Sele Olarte, Yí 145; Alejandro Rabiller, Cuareim 145.

Peleas y heridas—Anoche, á las diez, se encontraban estacionados en la esquina Santa Teresa y Alzaibar los individuos Luis y Adolfo Jerez. En ese momento se presentó ébrio Constantino Soto y los acometió á puñetazos. Los agredidos dieron un empellon á Soto, derribándolo, y al caer se produjo una herida en la cabeza.

El herido fué curado momentos despues por el doctor Felippone.

Un agente de la 2.ª seccion se hizo cargo de Soto y de los hermanos Jerez, que en estos momentos se encuentran en la Jefatura.

Suicidio—Ayer á las 8 y 1/2 de la mañana puso fin á su existencia descerrajándose un tiro en la cabeza, una niña de catorce años de edad, llamada Rosa Rivero.

El suceso ocurrió en la calle Uruguay número 469, domicilio de la familia Rivero.

No ha podido obtenerse hasta ahora una explicacion satisfactoria con respecto á los motivos que puedan haberla impulsado á quitarse la vida.

—En la casa de inquilinato Uruguay esquina Cármen, intentó poner fin á su existencia ayer á las siete de la mañana, una jóven oriental, de 21 años de edad, llamada Isabel Rodriguez, que bebió una disolucion de sulfato de cobre.

Avisado el doctor Grolero atendió inmediatamente á la suicida y dispuso fuera llevada al Hospital.

Su estado era sumamente grave.

La jóven Rodriguez declaró haber atentado contra su vida debido á un resentimiento que tuvo con su novio.

Incendio—Esta madrugada se produjo un incendio en el Almacen Stella d'Italia establecido en la calle 18 de Julio esquina Vazquez, propiedad del señor José Dominguez.

Acudió al momento el Cuerpo de Bomberos y antes de una hora el fuego fué terminado dominando el fuego.

El negocio estaba asegurado, pero las pérdidas fueron de poca importancia.

Cayeron en la trampa—Los individuos Benedicto Boconi y Claudio Andino que noches pasadas asaltaron en la esquina La Paz y Francisco Tajes á Benito García, fueron aprehendidos y remitidos á la Jefatura ayer por la comisaría 7.ª

Boconi y Andino están acusados de haber robado al referido García una cartera con dinero y un reloj y cadena de plata.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presion mm. 759.19.
Presion de lluvia mm. 756 77.
Humedad relativa 71 40.
Temperatura cent. 20 53
Máximum crítico estival 35·0.

Montevideo. Marzo 12 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO - Tormentoso. Las nubes de mal tiempo (alto-cúmulos y alto stratos) que cruzan el W. todo el dia de ayer, fueron seguidas por nimbos desde anoche, dejando caer gotas inmediblas á las 10 p. m. La tormenta alcanzó á nuestro horizonte en la mañana: hácia las 11 a. m. empezó á llover, continuando con pequeñas intermitencias y golpes fuertes de agua acompañados por manifestaciones eléctricas, hasta cerca de las 5 p. m.

PRESION—Con un salto entre 4 y 5, ha estado en baja todo el dia. Señala ahora mm 751 02. Diferencia con las 7 a. m. mm. 5 98.

TEMPERATURA—Dia fresco, casi templado. Promedio 19 73. La *mínima* tuvo lugar á las 5.30 a. m con 17.8 al abrigo y 16.7 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m con 21.5 al abrigo y 22 2 al sol. Excursion: 3.7.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	19.0
	á metros 0·30 de profundidad.	22.2
	» 0.60 »	23.0
	» 0.90 »	23.3
	» 1.20 »	23.2
	» 1.50 »	22.8

Nivel de la napa de agua del manantial 3 05 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 4.0.

Lluvia en las 24 horas: mm. 23.9.

A las 9 p. m.—Noche despejada (cielo 3/10, con cúmulos-nimbos). El viento, despues de haber efectuado una rotacion completa cuyo punto de partida fué el E. N. E., se ha fijado en N.E. con 4 kilómetros. Humedad 20/100. Temperatura 19.6.

LUIS MORANDI, Director.

DIA COMERCIAL

Cueros salados, tasajo, sebo, lanas y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Cueros salados—A precios reservados ha sido vendido el lote de 4000 cueros de novillo, de peso 30 kilos, que desde hace varios dias habia ofrecido en venta el saladero de Pedro Denis y Ca.

Carne tasajo Una importante casa exportadora de esta plaza recibió el siguiente despacho telegráfico:

Rio Janeiro, Marzo 12 - Stock de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata. 2.100.000 kilos.

Precios—Por carnes en fardos de 1 y 2 mantas, con postas, de 600 á 700 reis por kilo—y por carnes en fardos de puras mantas, de 640 á 720 idem id.

Mercado firme.

—Se informa haberse colocado con destino á los mercados del Brasil, 400 fardos de carne tasajo, del saladero de Rosauro Tabarez, á precios reservados.

—De la Habana escriben las siguientes informaciones, con fecha 30 de Enero último:

«Desde el 9 al 19 del que rige se importaron 2.877 fardos con 3.533 quintales, por vapor americano Morro Castle, 1.168 fardos con 1.688 quintales, por vapor americano México; ambos de Nueva York.

Se efectuó la venta del cargamento de carne por el buque español Viajero, procedente del Rio de la Plata, á 23 reales fuertes, precio que se creemuy ventajoso dada la situacion de la plaza.

La carne de fardos se cotiza á $ 11.00 quintal.

En la segunda deceña, es decir desde el 20 al 9 por lo que se importaron 7.000 quintales.

Ha entrado el velero Josefa, que no ha sido aun ofrecido.

La demanda continúa muy encalmada, debido á lo cual los precios están poco sostenidos, pues los deseos de vender son grandes.

Se cotiza á 23 reales fuertes arroba.»

Sebo vacuno—De reventa se han colocado para exportacion 100 bordalesas á $ 14 1/2 los 100 kilos á bordo.

—Escriben de Barcelona con fecha 15 de Febrero ppdo:

«Sebo—La regular existencia que tiene el consumo, que no es activo, se ha aumentado con 396 pipas importadas de Montevideo por v J. Jover Serra. Sin operaciones en este género por haber existencias en primeras manos y cotizarse mas el del Plata de pesetas 89 á 90, y el de Puerto Rico 80 á 82 los 100 kilos de desperdicio.»

Lanas—Debido á la mañana lluviosa que tuvimos ayer, escaso movimiento hubo en el mercado de lanas.

Las operaciones realizadas fueron:

3000 lilos lanas de Nico Perez á $ 3.50 los 10 kilos vellon; 6000 id id de Rivera á $ 2.50 id; 8000 id id de Gutierrez á $ 2 55 id id; 3000 id Nico Perez á $ 2.45 id id.

Vendiéronse tambien 5000 kilos lanas de corderos á $ 1.80 los 10 kilos.

Se conoció la venta de 800 bolsas lanas seguidas, endiversos lotes, realizada el dia anterior, á precios de plaza.

En el dia de ayer entraron al mercado 840 bolsas de lanas, que agregadas á las llegadas desde el comienzo de la presente zafra forman un total de 32.571.300 kilos.

—Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Amberes, Marzo 12—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4 30 para Abril y á francos 4.35 para Julio.

Roubaix, Marzo 12—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.40 para Abril y á francos 4.40 para Julio.

Havre, Marzo 12 Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.27 para Abril yá francos 1.31 para Julio.

Comerciales

El Descuento—Varios productos—Los Cambios

Londres, 12 El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 11/16 % anual.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata tipo B, se cotiza hoy en esta plaza, á francos 4.37 1/2 y 4.42 1/2 para Abril y Agosto respectivamente.

Roubaix, 12—La lana sucia del Rio de la Plata marca tipo unique, se cotiza hoy en este mercado á francos 128 los 100 kilos.

Amberes, 12 El lino del Rio de la Plaza se cotiza hoy en este mercado á francos 32 1/4; el maíz se vende á 12 francos y el trigo se vende á 17 francos.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 241.30. Idem, para fin de mes, 242.60

Cédulas H Nacionales, al contado, 76.90.
Cédulas $ % Provinciales, al contado, 14 80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.10.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 28. 0.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.10.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.02 á 5 02 1 2.
» Alemania, 4.03 1/2 á 4.09.
» Bélgica, 5 03 á 5.03 1/2.

Salen Olympo y Jupiter.

Buenos Aires, 12—*Primera rueda*—El oro abrió á 241.30 y cerró á 241.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 241.20 y cerró á 241.30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 12 Se vendieron en el partido de Puan, 5.000 hectáreas de campo en 100.000 pesos.

—Los señores Santamarina é hijos vendieron la lana de 400.000 ovejas á precio reservado.

Harinas—Se cotizaron ayer en plaza las harinas especiales de $ 0.47 á 0.50 los 10 kilos, las de primera de 0.37 á 0.40 id id y las de segunda de 0.28 á 0.30 id id.

Trigo y maíz—Como en el dia anterior muy poco movimiento hubo ayer en el mercado de trigos.

Para exportacion no conocemos negocios y en cuanto para el consumo solo se hicieron las ventas siguientes:

500 bolsas trigo especial, procedente de Rodriguez á $ 3.55 los 100 kilos sin bolsa; 400 id id de Chamizo á 2.50 id id, 80 id id de Tala á 2.30; 83 id id de Cardal á 2.50 id id; 186 id id de Chamizo á 2.50 id id, 25 id id de Santa Rosa á 2.50 id id; 28 id id de Cardal á 2.50 id id, 38 id id de Fray Marcos á 2.50 id id, 133 id id de Canelones á 2.10 id id, 64 id id de Fray Marcos á 2.40 id id, 500 id id de San José y Santa á 2.475, 500 id id de Santa Lucía á 2.45 id id, 200 id id de diversas procedencias á 2.45 id id; 60 id id de Minas á 2.425 id id, 32 id id de San Ramon á 2.35 id id, 117 id id de Fray Marcos á 2.40 id id. 34 id id de Fray Marcos á 2.35 id id.

Las operaciones hechas en maíz fueron nuevamente ayer de escasa importancia, debido al retraimiento de los compradores.

El maíz nuevo se cotizó con flojedad, de $ 1.50 á 1.55 los 100 kilos sin bolsa.

Entraron ayer al mercado 9.078 bolsas de trigo y 2 159 de maíz.

Ganados—Entraron ayer á la Tablada del Norte 1.402 cabezas de ganado para saladeros, 2 para abasto y 41 para el interior que forman un total de 1.627.

En la Tablada—A precios algo más firmes que en anteriores dias, se realizaron ayer en el mercado de fondos públicos, sólo 30 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

$ 206 600 sean $ 77.550 de Deuda Consolidada, $ 7.810 de Deuda de Certificados de Tesorería, $ 23.915,61 id Deuda Diferida; $ 19 200 idem, Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª Série; 3 5 000 idem Empréstito Brasilero, y pesos 1 000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Cambios—Ninguna variacion tenemos tampoco hoy que señalar respecto á la situacion del mercado de cambios sobre plazas europeas. Las operaciones realizadas ayer fueron en número limitado y la mayor parte de ellas consistieron en papel bancario, pues en comercial muy poco se hizo.

Los tipos en general cerraron no muy firmes en el órden que más abajo anotamos.

Sobre el Brasil muy poco se operó debido á la falta de órdenes, como igualmente á las noticias desfavorables que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 20:100, 20:150 y 20:200 reis por libra esterlina.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial del Banco, en pequeñas cantidades á 20:300, 20:400 y 20:500 reis.

El mercado cerró con giradores á 20:200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:400 y á plazo á 20:500 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres se abrió sobre Rio Janeiro á 11 7/8 y cerró á 11 13/16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/16 á 51 3.16	51 3/8 á 51 7/16
París á 90 d/v	5.35 á 5.355	5.385 á 5.39
Amberes á 90 d/v	5.355 á 5.36	5.405
Alemania 90 d/v	4.35 á 4.36	4.40
N. York á la v/	0.98 á 0.975	
Italia á la v/	5.42	
España á la v/	7.20 á 7.25	
Brasil á la v/	20:200	20:400 á 20:500
B. Aires. Par		1 % de descuento

DESCUENTOS

Sobre vales 6 1/2 %.
Id conformes 5 1/2 á 6 %.

La Consolidada en Londres—Tampoco ayer se recibieron en el Centro Comercial telegramas de Londres relacionados con la cotizacion de la Deuda Consolidada en aquel mercado. El último llegado es de fecha 10 del presente, habiéndose cotizado el precio de 51.25 por ciento.

Papel brasilero—Procedentes de Buenos Aires, llegaron ayer el vapor nacional Venus, 9 libras consignados á Yaranco y C.

Corredor y rematador—El señor Enrique Tubio? ha presentado ante el Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Barachaga, solicitando se le expida título de corredor y rematador.

Vinos tintos, blancos y de mesa—Escriben de Barcelona con fecha 15 de Febrero próximo pasado:

«Vinos tintos—Persiste la calma en este artículo, con la reduccion del consumo en los principales mercados ultramarinos, y de consiguiente no se nota otro curso que los que requiere el sosten y ampliacion de los pocos pedidos que vienen; pero esta calma no influye en los precios de las buenas clases para embarque, porque se hacen con respecto á las superiores que cotizamos hoy por tratarse de los mejores de los últimos vinícolas.

De consiguiente cotizamos las marcas acreditadas, para Cuba de pipas 22 á 21, y las para el Rio de la Plata desde 28 á 31 segun marcas y graduacion, la pipa á bordo.

Vinos blancos—Sobre regular el embarque con destino al Plata y los precios sostenidos; los secos de pipas 104 á 17 y mas especiales hasta 12, la cuartarola de 120 litros, á bordo.

Vinos de mesa—Encalmados los embarques, continúan valiendo clases para el Rio de la Plata de pipas 10 á 10 25 y especiales hasta 11, la cuartarola á bordo.

Salida de metálico—Llevó anoche el vapor nacional Triton $ 3800 consignados á la sucursal del Banco de la República en Mercedes y $ 9400 para el Salto á Jorge C. Dickinson. —Total $ 11 880, oro sellado.

COMERCIO

Montevideo, Marzo 12 de 1902.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

13.183,71 $ nominales á 22.00, para mañana: 2 000 á 22.00, al contado.

Deuda Consolidada

11.780 $ nominales á 52.00, para mañana: 4 700 á 52.00 al contado: 47.000 á 52.00, para fin de mes: 9.100 á 52.30, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 16.80, para mañana: 300 á 17.00, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

2 800 $ nominales á 75 30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 74.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 52.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 75.40, al contado: 20.000 á 75.00, para fin de Abril.

Deuda Diferida

8.671,90 $ nominales á 22.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

4.000 $ nominales á 74.40, al contado: 14.200 á 74.40, para mañana.

Empréstito Brasilero

3.000 $ nominales á 80 00, al contado: 1.500 á 80 00 id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.80, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 16.80, para fin de mes: 200 á 17.10, para fin de Abril: 300 á 17.20 para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 75.70, para fin de mes: 10.000 á 75.20, para fin de Abril.

Datos diversos

Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—La Cámara se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta.—*M. García y Santos*.

Universidad—Hoy á las cuatro y media de la tarde prestará exámen general teórico de notariado el señor Remigio Hernandez.

Cancha San José—Hoy jueves 13, primer partido nocturno á grande á 30 tantos, á las ocho y media, Antonio y Ezcurra contra Galíndez y Arbiza, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libre.

Segundo partido á 40 tantos, Manech y Paysando contra Domingo y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 por derecho.

Cancha Sierra—Gran partido de pelota á mano limpia para hoy jueves á las 3 de la tarde entre la derecha de Francés y un aficionado contra Machin y Laureano. El partido será á 60 tantos.

Protesta liberal—La Asociacion de Propaganda Liberal, de Montevideo, ha editado hoja de protesta con motivo del telegrama dirigido á Leon XIII el dia de su jubileo por el arzobispo Soler.

En ese telegrama se llamaba al papa *augusto* y *sabio*, lo que ha motivado la protesta, pues la mayoría de la parte de ella está destinada á llamar la atencion del pueblo y del gobierno acerca de la irregularidad que la Asociacion, en nombre del liberalismo oriental, cree encontrar en que un descomunido de la soberanía de la Iglesia Católica en Italia, por el Arzobispo de Montevideo que es un funcionario público, pago con los dineros de la nacion.

La protesta termina exhortando al gobierno á que tome medidas.

Entrada y venta de ganado

Dia 12

De San José: 90 novillos remitidos por Joaquin Barraz y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 17 carne buena mestiza, para saladero.

De Colonia: 54 novillos y 2 vacas remitidos por Cornelio Migues y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 15.50 n, 9 y 6 v, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 17 novillos remitidos por Angel de la Peña y vendidos por Juan Bidart á $ 14.75 carne buena criolla, para saladero.

[illegible]

De Soriano: 31 novillos y 17 vacas remitidos por Florentino Rodriguez y vendidos por dosa y Abaracon á $ 11.50 n, 10 y 9 v, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 21 novillos 30 vacas y 4 terneros remitidos por Felix Paiz y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 16.50 n. 11.75 v, 3.50 t, carne buena criolla mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 52 novillos 27 vacas remitidos por Juan Irureta Govena y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 18.50 n, 11.75 v, carne buena criolla mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 227 vacas remitidos por Segundo Rodriguez y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 18 y 12, carne buena criolla mestiza, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 19, 17, 14, 17 75, 11.50, 16.50, 18.50.
Vacas: á $ 12, 11 50, 10, 9, 11.75, 11.50, 18.
Terneros: á $ 3.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 17, 15 50, 14.75, 15.75, 14.75, 16, 11, 17 50, 15 50, 14, 9 50, 12 25, 11.75
Vacas: á $ 12, 9.50

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 12 50.
Vacas: á $ 12.50, 11 75, 11.50.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 12

[illegible]

Abrieron registro para descargar

Antonina, vapor aleman de Génova, á G. Moeller, con carga general.

Abrieron registro para cargar

Vapor aleman Venezuela, por A. Piaggio, para Génova.
Bergantin español Ernesto, por Pia Cebria y Ca, para Isla de Cuba.
Vapor aleman Tijuca, por G. Moeller, para Hamburgo y escalas.
Vapor inglés Iberia, por Wilson Sons y Ca, para Valparaiso y escalas.
Vapor inglés Bellevue, por C. R. Horne y Ca., para Dunkerque y escalas.
Vapor inglés Cyrene, por C. R. Horne y Ca., para Liverpool y escalas.

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Venezuela por A. Piaggio, con pasajeros y frutos del país.
San Vicente, vapor británico North Sand, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por Christophersen con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vi'al, con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor aleman Antonina, por G. Moeller, con resto de carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Marzo

[illegible]

AVISOS

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Almacen en venta [illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Tesorería General de Instruccion Primaria

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de I. Primaria

[illegible]

Año maestro y adoquinado page. Títulos buenos para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon ... y más datos al rematador calle Andes 273.

✝
VICENTE VALENTIN VICINO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 12 de Marzo de 1902
Sus padres Vicente Vicino, Nieves G. de Vicino sus hermanos María, Elena y Sara; sus tíos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 13 á las 9 a. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria Cerrito 192—Unica invitacion.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

19.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante
Cuota de 2 % anual s $ 4 000.000 — $ 20 000 00
Intereses de 5 % anual s $ ... — ...
amortizados — 0 398 02
Saldo del servicio anterior — $ 30 398 00 / 3 05
— $ 20 431 05

El 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 hasta la cantidad de ... que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 12 de 1902.
Director

José B. Gomensoro

De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demas objetos en la casa calle Rincon 69.

HOY JUEVES 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino tea y otros, cortinas, alfombras, cuadros, amueblado de comedor francés, escritorio, bibliotecas, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.

Por carteles mas detalles.
La casa está en exhibicion
Exijo garantía en dinero á todo el que compre La entrega se efectuará el dia siguiente
La casa se alquila.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí num. 80 entre Perez Castellanos y Colon Produce 30 pesos mensuales

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, que se ausenta del país

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 7, con 2 patios, jardin, gran número de piezas, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma

José B. Gomensoro

De la bien situada casa calle Yaguaron núm. 97 y 99. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño

Esta casa que produce buen alquiler, situada en la Aguada entre las calles Lima y Asuncion, paraje donde siempre está alquilada por su proximidad á distintos establecimientos fabriles.

Se compone de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 13 1/4 varas de frente por 25 de fondo. Area 331 varas 25.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, quien dará 150 pesos en garantía.

José L. Laugarou

EL VIERNES 14 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio num. 679.

De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales tablas, tablones, vigas de fierro, etc. etc.

Gran cantidad de caños de barro ingleses de 1 y 2 bocas de 4, 6 y 8, 12 pulgadas, inodoros, rejas de fierro é infinidad de artículos.

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El dia 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm. 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones nums 107 a 111.

Es casa de construccion sólida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258, por 16 metros 221 milímetros de fondo al Este que forman esquina con tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Behety. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Cabadilla contra don Pablo Desiderio Rioavy y otra sobre cobro de hipotecas.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Importante remate de 22.130 metros 13 cents., ó sean 3 cuadras cuadradas con frente al camino de Rivera, posicion importante. Este hermoso terreno cercado todo de alambre y sembrado todo de alfalfa, linda con el centro del Buceo, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde, daré principio á la venta con la base de 6.000 pesos, segun el cálculo judicial que á continuacion publico.

Remato admoneda Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde por el martillero don Juan M Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno con sus mejoras y alambrado que contenga, situado en el paraje denominado Buceo, en este departamento, compuesto segun el plano levantado por el agrimensor Alfredo Bastos en Octubre de 1889, de una extension superficial de 22.130 metros 13 decís. cuadrados, teniendo 85 metros 90 cts. de frente al Sud sobre el camino de Rivera y 257 metros 70 cts de fondo al Norte que por hacer esquina son de frente al Este sobre el camino de Propios, lindando por el Norte y Oeste con la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, y ha sido tasado como base para la venta de la fraccion descripta la suma de 6.000 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta, que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Patricia Melires.—Montevideo, Febrero 26 de 1902. *P. ... M. ...* actuario.

Sociedad Comercial de Montevideo

TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Montevideo, para la tercera Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 125, el 12 de Marzo de 1902, á las 3 p m.

Constituirá la órden del dia, la aprobacion de las cuentas pertenecientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1901.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el 11 de Marzo de 1902, á las 4 p m

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Marzo 3 de 1902.

Saenz de Zumaran, Secretario.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
FIESTAS DE SEMANA SANTA
AVISO AL PÚBLICO

[illegible]

MOLINO EN VENTA

Se vende el Molino y Fideleria de las Tres Estrellas, con terreno, edificio y maquinarias de las más modernas, con todos sus enseres para el trabajo: construido en el año de 1890. Situado en la calle Cerro Largo números 317 al 321. Sus dueños venden por no poder atender.

El establecimiento se halla funcionando, dirigido por sus mismos propietarios, teniendo una clientela de lo mejor, por su buena elaboracion. El que se interese pueda ocurrir, para tratar, en el mismo Molino.

PREVENCION

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio con el objeto de inscribir La Uruguaya, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería Montevideo Quesería, etc. en sustitucion de «La Perla» que hasta hoy venimos usando.

Este cambio y sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre Pascual Lammana se ha permitido solicitar el registro de una marca bajo la denominacion «La Perla», aprovechando la omision en que hemos incurrido por falta de registro, circunstancia esta que al señor Lammana no le era desconocida cuando solicitó ese registro, por haber estado sirviéndose durante mucho tiempo de los productos que expende nuestra establecimiento entonces «La Perla».

Quedan, pues, advertidos del nuevo cambio de marca, nuestros favorecedores para no incurrir en confusiones, pues desde este momento queda sustituida en nuestros productos la marca La Perla por La Uruguaya, cambio este que se debe única y exclusivamente á las razones que se detallan—J. C. Echeverrito y C. propietarios.

Lechería Uruguaya

Depósito general Avenida de la Paz 570. Administracion Avenida de la Paz 568. Teléfono La Uruguaya 2.303

Nota—Los pedidos deben ser dirigidos á la Administracion.

Se dá en arriendo

Una fraccion de campo de 600 cuadras aproximadamente, dividida en 4 potreros, con casa de negocio en los ramos de almacen de campaña, poblaciones de material, galpones y demás comodidades, situado en el departamento de San José. Para tratar, en esta ciudad, calle 18 de Julio 584.

Departamento N. de Ingenieros

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de ... dias para las obras á efectuarse en los depósitos de Aduana «General Artigas», «Flores», «Capurro» y «Sosa», con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 31 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Los señores proponentes deberán hacer constar en su propuesta los precios por separado para cada uno de los depósitos, haciéndolo saber que se admitirán propuestas por uno, varios ó todos los depósitos á reparar.

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para contratar ni de sociedades que no se hallen registradas y que todo proponente deberá acompañar como garantía de su propuesta la constancia de haber depositado en la Tesorería de esta Oficina la suma de descientos pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Felix Illa*, secretario general.

EL MODERNO

Se mudó á la calle Uruguay 182. Avisa á sus favorecedores que sigue la liquidacion con artículos nuevos para la estacion.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 12

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Meneses y Vega con Meneses, suc José Martí y Rico, Ochoa contra Cassinasco y Badano, Gori y Sifredi queja.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Zambrana de Gomensoro con suc Manuel Gradin, Dua Casaravilla con Campomar y hns., Pingaro con conc Romero, Mateo Sierra con Juan ... de Viana 2, con Pedro Marquez con Julio Herrera y otros, ... Ven causas criminales—Definitivas—Alfonso José Inerrarte con Agustin Mezzano.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Benton Pereira y otros con Fisco, Federico Ruano denuncia, José Aurcia con Fisco

Int rlocutorias—Suc Auntua con Fisco, Bautista Aldao y otros denuncia.

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

ADUANA

Trámite—Fisco con Eugenio Machado.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

Los secretarios

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR BARACHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran compañía de zarzuela cómica lírica dramática dirigida por el primer actor Enrique Gil. Maestro concertador y director, Cárlos Alvarez.

El jueves 13—Funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple ...

[illegible]

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

—¡Valor! ... Estáis en salvo...

[illegible]

COLONIA SUIZA
HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores mayor confort que puede desearse.

Posee lujosos comedores y 15 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.

Para más datos dirigirse á los dueños Reisch y Bourda, Colonia Suiza. 2783-perm

Sociedad Beethoven

Se cita á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Rondeau núm. 1, el día 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.. con el objeto de proceder á eleccion de miembros de la Comision Directiva.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*El Secretario.* 597-mz.15

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado. .	» 500.000
Fondo de reserva. .	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 2837. Id id. Agencia Constitucion. Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará:

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7	días de aviso	1	%
» » » »	30	» »	2	»
» » » »	60	» »	3	»
» plazo fijo »	3	meses	3	»
» » » »	6	»	4	»

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado . . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado y Premiado

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor *Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).*

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.* 42-pm.4.ªp.

PILDORAS DEFRESNE á la PANCREATINA

DIGESTIVO

EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO

La PANCREATINA DEFRESNE [illegible]

POLVO — ELIXIR

En todas las buenas Farmacias

REMATES

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

Un baño mármol, 72 becerros y de todas las existencias del Restaurant del señor Casalá.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, 1 baño mármol y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran armazon vidrieras, 1 mostrador, 2 cocinas de fierro, 20 mesas de cedro, 4 sillas, espejos, baño María, tinaja, tanques, 1 aparato niquilado para agua y cerveza, bebidas extranjeras, gran cantidad de loza y porcelana y demás objetos del Restaurant de la Tablada, pertenecientes á don E. Cazalá.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 611-mz.12.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten: en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete números 301 á 305, frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos—Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad. Con empedrado en la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 15 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 6621 varas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía. 610-mz 12

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una estension superficial de 691 metros 73 decimetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou
EL LUNES 17 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION DE UNA BUENA PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS EN LA CALLE PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion -- Venta por ausentarse su dueño del pais -- Renta segura y garantida -- Al mejor postor Orden terminante de vender -- Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.

PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 585-mz.9

José L. Laugarou
EL MARTES 18 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por lo que den — Espléndida posicion — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.— Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cieloraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 581-mz.9

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del pais. En la calle San José núm. 291.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del pais, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charrets, carros y jardineras, látigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25. 613-mz.12

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia. Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

Carlos G. Pieri
REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm. 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los dias LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C.ª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.

Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decimetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima* Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decimetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm. 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL MARTES 25 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo—reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demas mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincón núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagolti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*A. Tenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

Jaime Maeso
Un pichinchazo—De una casa

Con frente á la calle Isla de Flores núm. 18 entre las de Florida y Andes, tiene 8 piezas, 2 patios, algibe, caño maestro, cañerías de aguas corrientes. Produce buena renta y puede dar mucho más, porque dadas sus comodidades, pues tiene 8 piezas, buenos patios y su ubicacion centralísima debe producir cuando menos 20 $. No hay base y se quiere vender de cualquier modo.

EL JUEVES 13 del corriente mes á las 4 de la tarde procederé á vender esta buena y muy central casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que puede ofrecerse para sacar gran renta del capital que se emplee. Está cerca del Mercado Central y de la Usina del Gas, detalle que deben tener muy presente los compradores, pues por allí, no hay ni una sola pieza para alquilar. Vayan á comprarla que es muy buena, no hay base y se quiere vender de cualquier modo. Por más datos Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos. 614 mz.12

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
55 CHACRAS. 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por orden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez.

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 485-fb.25

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro-Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. B. & H.—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.

Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz.8.

Manuel B. Comesaña
De un café, billar y despacho de bebidas

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 508-fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 mlm. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mlm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 mlm. con 42 metros 950 mlm. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9: por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 563-mz.7

«La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25, (COSTADO NORTE)

Llevando el martillo

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

EL SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y orden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas, mesas de centro, banquetitas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones de tijera, 1 sofa y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»; lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc., etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y cornisa, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa corredera, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.

EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 1 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confien, para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OTRA—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 587-mz.10

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb 28

Juan Prando Algarate
SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 225 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Mollnari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc. 415 centímetros.

Empedrado, vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.° de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz 2.

Adolfo Castellanos
JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Instestado don Juan Vaillarlo y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de $ 500 nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1.169 $ 80 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents.—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 534 mz.4

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de para Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 10 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahía y Flor, Manila, Caporal, Habano XXX, Despalillado, Virginia, Peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Pleú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX, 3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, 1d papel

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados 1d 1d 1d Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe según se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601-mz 12.

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor per disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 klts. para hombres y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 klts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares carabanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 48 botones oro para pecheras, 100 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

Alejandro Victorica
ATENCION, GANADEROS
GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voraz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandu, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.° comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

32 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y férias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Euskara—Estacion Molles ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que **el dia 26 del corriente** á las 4 de la tarde y por el martillero don José M.ª Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto de terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinetti contra don Jorge Gerónimo y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 161. 607-mz. 12.

Pedro Baridon
VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Análisis Química en la Seccion de Farmacia de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 3 de Junio del corriente año.

Las bases de la oposicion se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*Azarola*, secretario general. 599-mz.21

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia de la Cátedra de Patología General en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 8 de Setiembre del corriente año.

Las bases de la oposicion se hallan á disposicion de los interesados en esta secretaría.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*Azarola*, secretario general. 598-mz.21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Artigas. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de ciento ochenta (180) banderas nacionales, segun muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 12 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente y el de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 16 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz 21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.° Una fraccion de terreno con la finca en él construida, sita en la Vieja Ciudad, compuesto de 10 mts. 378 mm. de frente al Norte, sobre la calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 79 y 83, por 29 metros 186 mlm. de fondo al Sud, por donde linda con don Pedro Viana, por el Este con el señor Arboleya y por el Oeste con doña María Antonia Viana, la que ha sido tasada en la suma de 11.348 53 cents. y 2.° Un terreno de chacra situado en el Ejido de la villa del Durazno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, compuesto de un área superficial de 23 hectáreas, 43 áreas y 85 centiáreas que linda por el Norte, camino vecinal por medio, con don Antonio Rita; por el Sud con doña Regina Moreira, por el Este con el Camino Nacional á Montevideo y por el Oeste con don Alejandro Paris, y ha sido tasada en la suma de 773$14.

Se previene: 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.° Que aunque el heredero Cárlos Marini solo corresponde una 7.ª parte de ambas propiedades, la venta comprenderá la totalidad de dichos bienes, y 3.° Que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 59, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Marini.—Montevideo, 11 de Marzo de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Los títulos se hallan en la oficina actuaria. 605-mz 25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, verificada el dia veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Caseux y Hnos. y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Must.*, escribano público. 572 mz.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dichos bienes para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 562 mz 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902.—Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictamen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arcos Ferrand, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se le declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 1103 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones.—*F. Capella y Pons.*" Lo proveyó y firmó etc.—*Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 1.° de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes legados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucia Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 400-mz.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 18 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 383-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo, á 14 (catorce) de Febrero de mil novecientos dos (1902) reunidos los que suscriben, acreedores del señor don Angel M. Sanz, comerciante de esta plaza, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oidas las explicaciones dadas por el deudor, prévio examen del balance presentado y en conformidad con el acordaron.

1.° El deudor pagará los créditos hasta su completa chancelacion, sin interes alguno. 2.° Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo trimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.° El señor Sanz deberá hacer la primera entrega el treinta de Abril del año en curso y las demas al finalizar los meses sucesivos. 4.° Siempre que el señor Sanz deje de cumplir con la obligacion que le impone este compromiso quedará este rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recobrando los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas. 5.° Nombrar una comision integrada con los señores Emilio Lozano y Ca. y Carlos y Luis Crovetto, para que tengan las firmas de los acreedores ausentes y finalice este convenio.

Para resguardo se labran de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Angel M. Sanz, Viana y Ca., pp. Emilio Lozano, Francisco A. Matos, J. Conti y Ca., pp. Antonio Costa, Lo Sito Batta, J. Gerra Mique, Comascal y Ca., Fidanza Pons Avia y Ca., Agustin [illegible], Crovetto y Solari, Cáceres, [illegible] Paul Baca, Pratt [illegible] y Montans, Alvariza y Ca., Lorenzo Zabaleta, pp. J. Pakt, O. Hiret, Pablo Campomar y Ca., Pedro C. Facio, J. Lanzac, pp. Hermanos Krabb y Ca., F. Diodech, pp. Bauceras, Rademacher y Ca., F. Rocha, Blaia y Ca., pp. Ignacio Polesta y Ca., Luis P. Moreno, pp. [illegible], J. Weisbein, C. Brandes y Ca., pp. J. L. Lebert, M. Depue, pp. Carp, Zwanck y Ca., Musdeiro, pp. Adolfo Rave, H. [illegible], Santiago [illegible], M. Sanchez, pp. M. Itze, Vincent y Ca., F. Acuntuzer, pp. La Plata Reel Cotton Co. Ld., pp. Balty, E. Gaston, pp. Sierra y Ca., J. Heubremgel, pp. J. Rivara, Angel Bos, [illegible] Gonty, Vatero, Honig, Rojetti, Urquía y Correch, Ricardo Morete, Campodónico Giménez y Ca., pp. Viada é hijos de Juan Massone, José Massons, César Falcone, por aut. de Justo R. Sanz, Rodriguez y Ca., Cárlos Bigliero."—Y á los efectos del inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*[illegible]*, escribano público. [illegible]

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Rosauria Oesolde, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.° turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle Rincon 101.—Montevideo Marzo [illegible] Juan Vicario, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J. Caram é hijos, del comercio de San Cárlos, departamento de Maldonado convocados para tomar en consideracion la propuesta que éstos han hecho por los deudores, resolvieron: 1.° Aceptar por todo pago el finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscriben represente, segun el estado agregado á los autos de quiebra del prenombrado J. Caram é hijos. 2.° Hacer remision á favor del mismo deudor del ochenta y cinco por ciento restante. 3.° El quince por ciento que se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha. 4.° El deudor firmará vales de uso y forma comercial, suscritos por él, garantiendo el pago don Juan Miguel, quien como señor se constituye en liso y llano fiador y pagador de las sumas que expresen las referidas obligaciones. 5.° Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse totalmente esta acta. 6.° Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, conservando solamente el derecho de cobrar el importe expresado en la obligacion que con ellos firmará don Juan Miguel. 7.° Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas contenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado. En prueba de conformidad, así lo suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento, agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con nueve centésimos, sobre cuya cantidad se calculará el quince por ciento que por este convenio queda obligado á abonar.—Juan Caram é hijos, Juan Miguel Sador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Seré é hijo, Juan Benomi y Ca., Jacobo Steinheber y Ca., Rostam Azar, Bulow (hijo) y Ca., Zaiter Salomon, Del Re Cánepa y Ca., J. A. Franchi y Ca., Banco Británico de la América del Sud, E. Depaolo y Ca."—Y á los efectos del inciso 1.° del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion—Montevideo Marzo 5 de 1902.—*José Gerardo Cunzo*, escribano público. 545-mz 23

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delravalle solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con él en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*José Gri...*, escribano público 374-mz.15

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá .. el de Marzo á las 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el 14 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 231 p-m

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.° de Abril de 1902, con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 22 de Marzo á las ... para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 62
2.ª Id	» 151 62
3.ª Id	» 34 80

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc., ocurrirse á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 11 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie", 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; Espagne", 4141 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 39.. id 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B

FÉLIX BENAUSSE

PASEO DE MODA
VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo. . . .	Febrero	15	Marzo	2
Llegada á Port Stanley . . .	»	19		..
Salida de » . . .	»	19		..
Llegada á Punta Arenas . . .	»	21	Marzo	7
REGRESOS				
Salida de Punta Arenas . . .	Marzo	2	Marzo	8
Llegada á Port Stanley. . .	»	4		..
Salida de » . . .	»	4		..
Llegada á Montevideo. . .	»	8	Marzo	21

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson Sons y Co. Ltd.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 80. ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

3862-perm

CARMÉINE — PASTA DENTÍFRICA HIGIÉNICA

Garantizada sin accion nociva sobre el esmalte de los dientes.

CARMÉINE

(Fórmula del Químico G. P.)

LA CARMÉINE es la mejor y más agradable de las pastas dentífricas.

LA CARMÉINE blanquea los dientes sin gastar ni alterar el esmalte.

LA CARMÉINE da pureza y frescura al aliento.

LA CARMÉINE es alcalina y antiséptica por sí misma

LA CARMÉINE posee la ventaja preciosa de poder emplearse sola.

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL, de MIGUEL REY y Cía.

PARIS

Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY

PRIMAVERA MUGUET

PRIMAVERA VERVEINE

PRIMAVERA BOUQUET

PRIMAVERA VIOLETTE

PRIMAVERA MOUSSELINE

Por su admirable concentracion de las plantas más útiles y más salutíferas, el AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER obra de una manera pronta, absoluta en los casos de Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería coleriforme y contra toda estancacion de la circulacion de la sangre.

* Una cucharadita pura ó con azúcar.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputacion del AGUA DE MELISA de los CARMELITAS creó,

EXÍJASE la Firma BOYER

A los NIÑOS FUERZA y SALUD A los ANCIANOS

A los convalescientes y á las personas debilitadas

con el uso del VINO DE BAYARD á la Peptona-Fosfatada

CARNE y FOSFATOS. — Tónico Reconstituente y Nutritivo

Empleado en todos los Hospitales.—Medallas de Oro

PARIS, COLLIN y C.ª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca en puertos argentinos y hace escala en Colonia

Líneas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 412 1006-perm.

LA ECONOMIA COMERCIAL
Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente:	Federico Costa	Secretario:	Lorenzo I. Necell
Vice-presidente:	Saturnino Balparda	Vocal:	Juan A. Grela
Tesorero:	Francisco B. Helguera		

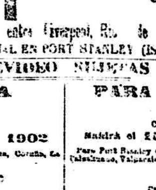
Gerente: Juan C. Roldós.—Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental de Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos

LOS DOS TELÉFONOS MONTEVIDEO

189 perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Orellana	**Iberia**
Capitan: T. Taylor R. N. R.	Capitan: F. R. Tite
Saldrá el 21 de Marzo de 1902	Saldrá el 15 de Marzo de 1902
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Kenia Magnolia	**Liguria**
Capitan: F. I. Symons	Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 5 de Abril de 1902	Saldrá el 30 de Marzo de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y á más puertos del Pacífico.

El vapor Orellana no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Por convenio celebrado entre la "Royal Mail Steam Packet Company" y ésta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas compañías, son válidos por los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO
Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

ORIONE
Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

LA VELOCE
Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA
Comandante: Raffo

Sale el 12 de Marzo de 1902.

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

CENTRO AMERICA
Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General ANTONIO PIAGGIO.